

---

En Los Polvorines, a las catorce y dieciséis horas del veinticuatro de abril del dos mil veinticinco, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte del Orden del día:

1. Presentación y aprobación de las actas de las sesiones N°359 y N°360.
2. Propuesta de designación de Felicitas María Acosta y Romina Anahi Antonelli como miembros titulares y a María Lorena Bassa Figueredo y a David Antonio Paolo Sibio como miembros suplentes, por el Instituto del Desarrollo Humano en el Comité de Recursos Humanos para el Personal de Investigación y Docencia, por el plazo de dos años a partir del 15 de julio de 2025.
3. Informe de gestión de la Decana.
  - Renuncia de Alicia Liliana Merodo a su cargo como consejera titular del claustro de investigadores/as docentes y docentes Profesores del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano.
  - Renuncia de Martín Armelino a su cargo como consejero suplente del claustro de Investigadores Docentes y docentes Profesores del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano.
4. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

**3166** Se otorga licencia sin goce de haberes al investigador-docente Sergio Daniel Morresi para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 01 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026, en su puesto de investigador docente, profesor adjunto, nivel C, grado 8, dedicación semiexclusiva, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a.

**3167** Se propone al Rectorado la contratación mediante prestación de servicios con categoría MAF, nivel "E", de Daniela Malegarie para asistir en el dictado de la asignatura "Taller inicial orientado: Ciencias Exactas" del 25/03/2025 al 28/06/2025. (Renovación)

**3170** Se propone al Rectorado la contratación mediante prestación de servicios con categoría MAF, nivel "E", de María Verónica Perez, para asistir en el dictado de la asignatura "Taller inicial obligatorio del área de Matemática" del 25/03/2025 al 28/06/2025. (Renovación)

**3171** Se propone al Rectorado la contratación mediante prestación de servicios con categoría MAF, nivel "E", de María Verónica Perez para asistir en el dictado de la asignatura "Taller inicial obligatorio del área de Matemática" del 26/03/2025 al 25/04/2025. (Renovación)

**3173** Se propone al Rectorado, la realización de un contrato de prestación de servicios MAF, para Natalia Herger para el dictado de la asignatura "Economía de la Educación" del 10/03/25 al 28/06/25. (Renovación)

**3168** Se propone al Rectorado la designación interina transitoria de Julio Emanuel Lopez, en un cargo docente Ayudante de primera con dedicación simple para asistir en el dictado de la asignatura "Taller Inicial Orientado: Ciencias Exactas", del 26/03/2025 al 25/04/2025. (Renovación)

**3169** Se propone al Rectorado la designación interina transitoria de María Florencia Puddington, en un cargo docente con dedicación simple para asistir en el dictado de la asignatura "Taller Inicial Común: Taller de Lectura y Escritura", del 20/03/2025 al 04/04/2025. (Renovación)

**3172** Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente con dedicación simple para Daniela Peez Klein (DNI N°31.252.478) para asistir en la asignatura Portugués 2 del 26/03/25 al 31/12/25. (Se desprende de un orden de mérito vigente)

**3177** Se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria de María Florencia Puddington y de Martín Melman, en cargos docentes con dedicación simple para asistir en el dictado de la asignatura “Taller Inicial Común: Taller de Lectura y Escritura” del 08/04/2025 al 08/05/2025 . (Renovación)

**3178** Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, para Arami Morelli para asistir en el dictado de la asignatura “Estudios de la Literatura Moderna” del 01/03/25 al 31/08/25. (Renovación)

**3174** Se deja sin efecto la contratación de prestación de servicios MAF, nivel “E”, de Elizia De Argolo Benicio (DNI N° 94.950.227) durante el primer semestre de 2025, tramitada por la Resolución D-AR CIDH N°3122/24 y ratificada en todas sus partes y alcances por la Resolución CIDH N° 6086/25 y se propone al Rectorado la designación interina en un cargo docente categoría Ayudante de primera con dedicación simple, de Elizia De Argolo Benicio (DNI N° 94.950.227) para asistir en el dictado de la asignatura “Portugués 2” del 01/01/25 al 30/06/25.

**3175** Se propone al Rectorado la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de María Ximena Cabrera Fontecilla (DNI N°28.112.975), en un cargo docente categoría Ayudante de Primera con dedicación simple, para asistir en el dictado de la asignatura “Portugués I” del 10/03/2025 al 28/06/2025.

**3176** Se propone al Rectorado la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Elizia De Argolo Benicio (DNI N° 94.950.227), en un cargo docente categoría Ayudante de Primera con dedicación simple para asistir en el dictado de la asignatura “Portugués I” del 10/03/2025 al 28/06/2025.

#### **OTROS TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION:**

5. Propuesta al Rectorado de la designación interina transitoria de Luciana Soledad Coradeghini (DNI N°32.028.787), en cargo docente Ayudante de primera con dedicación simple para asistir en el dictado de la asignatura “Taller Inicial Orientado: Ciencias Exactas” del 01/07/25 al 31/12/25. Memorando N°160/25 de la Secretaria Académica del IDH.
6. Propuesta al Consejo Superior de la aceptación de la renuncia de Georgina González Gartland (DNI N°21.842.962) al cargo de asistente principal, nivel D1, grado 4, categoría 7, dedicación exclusiva, del Instituto del Desarrollo Humano, en el que fue designada por Resolución (CS) N°4419/2012, a partir de la fecha en que sea designada en un puesto de investigadora docente Profesora Adjunta, como resultado de la sustanciación del concurso N°4396/23. Memorando N°181/25 de la Secretaría de Investigación y de la Secretaria Académica del IDH.
7. Propuesta al Consejo Superior de la aceptación de la renuncia de Mabel Alicia Rodríguez (DNI N° 17.823.963) al cargo de Profesora Asociada dedicación exclusiva, del Instituto del Desarrollo Humano, en el que fue designada por Resolución (CS) N°2813/2008, a partir de la fecha en que sea designada en un puesto de investigadora docente Profesora Titular, como resultado de la sustanciación del concurso N°4395/23. Memorando N°181/25 de la Secretaría de Investigación y de la Secretaria Académica del IDH.
8. Propuesta al Consejo Superior de la aceptación de la renuncia de Ernesto Enrique Cyruilies (DNI N° 16.290.741) al cargo de asistente principal, nivel D1, grado 4, categoría 7, dedicación exclusiva, del Instituto del Desarrollo Humano, en el que fue designado por Resolución (CS) N°4316/2012, a partir de la fecha en que sea designado en un puesto de investigador docente Profesor Adjunto, como

---

resultado de la sustanciación del concurso N°4394/23. Memorando N°181/25 de la Secretaría de Investigación y de la Secretaria Académica del IDH.

9. Propuesta al Consejo Superior de la aceptación de la renuncia de María Karina Forcinito (DNI N° 20.251.329) al cargo de profesora Adjunta, dedicación exclusiva, del Instituto del Desarrollo Humano, en el que fue designada por Resolución (CS) N°311/2000, a partir de la fecha en que sea designada en un puesto de investigadora docente Profesora Asociada, como resultado de la sustanciación del concurso N°4390/23. Memorando N°181/25 de la Secretaría de Investigación y de la Secretaria Académica del IDH.
10. Propuesta al Consejo Superior de la aceptación de la renuncia presentada por Gabriela Leticia Diker (DNI N° 17.796.411) en un puesto de investigadora docente, profesora adjunta, dedicación exclusiva, en el área “Educación” del Instituto del Desarrollo Humano, condicionada a la percepción del haber jubilatorio, según lo dispuesto por los Decretos 8820/62 y 9202/62. Memorando N°193/25 de la Secretaría de Investigación y de la Secretaria Académica del IDH.

#### **ASUNTOS ENTRADOS A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INSTITUCIONALES**

11. Informe Anual del Instituto del Desarrollo Humano - Año 2024. Memorando de la Secretaría de Investigación y de la Secretaria Académica del IDH.

#### **ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):**

12. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el investigador docente Rubén Paccosi para participar en el Paquete de Trabajo “Software de Datos Médicos Complejos para Inferencia Federada Bayesiana para Pequeños Conjuntos de Datos” entre los días 01 de septiembre y el 15 de octubre de 2025 en la Universidad Radboud de Nimega (Países Bajos). (Art. 49, Ap. I, inciso “e”, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Memorando N°189/25 de la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°461/25.
13. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente María Alejandra Torres para participar en el Congreso Internacional a realizarse en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, entre los días 06 y 11 de mayo de 2025, en España. (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Memorando N°191/25 de la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°462/25.
14. Perfil de Búsqueda 04-2025 (cerrada y abierta) para incorporar transitoriamente a un/a docente categoría Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple para el dictado de la asignatura “Portugués I” y/o “Portugués II” del área de Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas. (Banco docente) Memorando N°190/25 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°463/25.

#### **ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):**

15. Renuncia de los miembros graduados Claudia Soledad Negri y Melina Soledad Gerber al Comité de carrera de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos, designados por Resolución CIDH N° 6042/24. Memorando N°173/25 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°286/25. Propuesta de designación de los miembros graduados.
16. Propuesta de curso de posgrado virtual “Del caso de estudio a los grandes problemas. Trayectorias de investigación, experiencias, recorridos y aprendizajes” coordinado por el investigador docente Daniel Lvovich. Memorando N°174/25 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°287/25
17. Propuestas de publicación de los libros: “El plan económico de Grinspun en el marco del proyecto refundacional del gobierno de Alfonsín (1981-1985)” de Ignacio Andrés Rossi, perteneciente a la

---

colección “Entre los libros de la buena memoria” y presentado por el investigador docente Jorge Cernadas y el libro “Uso de TIC en la clase de matemática: ejemplos y discusión” de Gustavo Carnelli y Martín Chacón, perteneciente a la colección “Educación” y presentado por el investigador docente Gustavo Carnelli. Memorando N°178/25 de la Secretaría Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°288/25

18. Solicitudes de incorporación y desvinculación de integrantes en proyectos de investigación radicados en el Instituto del Desarrollo Humano y dirigidos por los investigadores docentes Marcela Engemann, Silvia Labado, Gisela Suazo, Claudia Valente, Lucía Natale, Gabriela Krickeberg y Lucía Brandani. Memorandos N°179/25 y N°180 de la Secretaría Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°289/25
19. Baja del proyecto de investigación “Análisis de métodos de segmentación de Imágenes SAR Polarimétricas” dirigido por Daniel Monferrán. Memorando N°176/25 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°290/25
20. Presentación de los Informes de Avance e Informes Finales de los proyectos de investigación radicados en el Instituto. Memorandos N°172/25 y N°175/25 de la Secretaría de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°291/25

**ASISTENCIA:**

**Se encuentran presentes:**

**Presidencia:** Julia Smola

**Consejeros del CIDH:** Eduardo Rinesi, por el claustro de Profesores  
Gustavo Carnelli, por el claustro de Profesores  
Verónica Cáceres, por el claustro de Profesores  
Eda Cesaratto, por el claustro de Profesores  
María Lucía Molina, por el claustro de Asistentes  
Lorena Bassa Figueredo, por el claustro de Asistentes  
Lucas Rozenmacher, por el claustro de Asistentes  
Daniela Isla Zuvalde, por el claustro de Asistentes  
Marcela Engemann, por el claustro de Asistentes  
Salvador Ignacio Domínguez, por el claustro de Estudiantes  
Sandra Emilia Aguilar, por el claustro de Estudiantes  
María Fernanda Astrada, por el claustro de Graduados  
Julio Amadeo Coiro, por el claustro de Nodocentes  
Pablo Santiago Almasia, por el claustro de Nodocentes

**Ausentes con aviso:** Alicia Merodo, por el claustro de Profesores  
Ignacio Gambino, por el claustro de Estudiantes  
Gustavo Middelhoff, por el claustro de Graduados  
José Fraguas, por el claustro de Asistentes  
Juan Martín Nesprías, por el claustro de Asistentes  
Ignacio Nicolás Gambino, por el claustro de Estudiantes  
Florencia Belén Benítez, por el claustro de Estudiantes

**Ausentes sin aviso:** Maximiliano Ricardo Fiqueprón, por el Instituto de Ciencias  
Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano  
Analía Gisele Prado, por el Instituto de Industria  
Sergio Nicolás Garaffa, por el claustro de Estudiantes  
Rocío Micaela Berlanga, por el claustro de Estudiantes

*A continuación se presenta un resumen de la sesión. Se hace constar que el registro completo del audio de la reunión se encuentra bajo el resguardo de la Secretaría Técnica del CIDH para toda consulta.*

---

GESTIÓN**1. Presentación y aprobación de las actas de las sesiones N°359 y N°360.**

Se someten a votación las actas de las sesiones N°359 y N°360, llevadas a cabo los días 27 de febrero de 2025 y 27 de marzo de 2025, respectivamente.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

**2. Propuesta de designación de Felicitas María Acosta y Romina Anahi Antonelli como miembros titulares y a María Lorena Bassa Figueredo y a David Antonio Paolo Sibio como miembros suplentes, por el Instituto del Desarrollo Humano en el Comité de Recursos Humanos para el Personal de Investigación y Docencia, por el plazo de dos años a partir del 15 de julio de 2025.**

Se presenta la propuesta de designación de Felicitas María Acosta y Romina Anahi Antonelli como miembros titulares y a María Lorena Bassa Figueredo y a David Antonio Paolo Sibio como miembros suplentes, por el Instituto del Desarrollo Humano, en el Comité de Recursos Humanos para el Personal de Investigación y Docencia, por el plazo de dos años a partir del 15 de julio de 2025.

Se somete a votación el tema.

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

**3. Informe de gestión de la Decana.**

- **Renuncia de Alicia Liliana Merodo a su cargo como consejera titular del claustro de investigadores/as docentes y docentes Profesores del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano.**
- **Renuncia de Martín Armelino a su cargo como consejero suplente del claustro de Investigadores Docentes y docentes Profesores del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano.**

En el inicio del informe de gestión, la Sra. Presidente hace saber acerca de las renunciaciones de Alicia Liliana Merodo y Martín Armelino a sus bancas como consejeros titular y suplente, respectivamente, del claustro de investigadores/as docentes y docentes Profesores del Consejo de Instituto del Desarrollo Humano.

*A continuación se detalla el informe de gestión presentado por la Presidencia del Consejo:*

**"INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA PARA EL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO (abril de 2025)**

Sesión Ordinaria N° 361 del CIDH (24 de abril de 2025)

Reponemos algunas informaciones compartidas por la rectora en el informe de gestión del consejo superior del mes de abril.

La rectora participó del 93 Plenario del Consejo Interuniversitario Nacional en la Ciudad de San Luis. En dicho plenario se realizó el cambio de autoridades: asumió Oscar Alpa, rector de la Universidad Nacional

de La Pampa como presidente y Franco Bartolacci, rector de la Universidad Nacional de Rosario como vicepresidente.

Luego de presentar la endeble situación en la que se encuentra el sistema universitario a raíz de la prórroga del presupuesto 2023 y de la ausencia de paritarias, el plenario sostuvo su intención de:

. Solicitar al Gobierno nacional una recomposición del presupuesto de gastos de funcionamiento, la transferencia de fondos previstos en el presupuesto reconducido para programas específicos, la actualización de las becas estudiantiles, la reactivación de la inversión en infraestructura y equipamiento, la reapertura del ámbito paritario nacional y una propuesta salarial razonable y consensuada en ese espacio.

. Solicitar a la Secretaría de Educación de la Nación la formalización de las resoluciones aprobadas por el Consejo de Universidades referidas a créditos universitarios (SACAU) y aseguramiento de la calidad (SIAC).

. Constituir una comisión ad hoc de este Consejo con el objetivo de elaborar un proyecto de LEY DE FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO para ser presentado ante el Congreso de la Nación, ámbito con competencia en materia presupuestaria.

. Ratificar la voluntad de diálogo del sistema universitario y solicitar a las autoridades educativas nacionales un ámbito que permita abordar responsablemente los problemas planteados y encontrar con celeridad respuesta.

### **Becas progresar, manuel Belgrano y becas de estudio UNGS**

Al día de hoy, sobre un total de 480 becas Iniciales para ingresantes tenemos en gestión erogar 449 becas posibles de estudiantes que aplican.

En el caso de becas para Cursantes, tenemos 432 becas por política, 212 de las cuales cumplen requisitos generales; registramos 77 pedidos de excepción que se otorgarán, lo que hace un total de 289 becas en general, más allá de que estamos evaluando aún el requisito de actividad académica. El resultado de esta evaluación nos permitirá establecer qué categoría de beca se otorgará a cada postulante; se asignarán 82 becas Intensivas, 220 de Regularidad y 130 becas Estímulo.

En cuanto a Becas Externas, por un lado, Progresar comenzó la inscripción el 31 de marzo de la Convocatoria Abierta 2025 que se extendió hasta el 20 de abril. Se han postulado 1.241 estudiantes de la UNGS, esta semana enviaremos a la Secretaría de Educación la información académica solicitada para su correspondiente evaluación. Por el momento no tenemos listados de aprobados.

Por otro lado, para las Becas Manuel Belgrano se desarrollan actualmente dos convocatorias. La primera, desde el 25 de marzo al 14 de abril, está dirigida exclusivamente a los 566 estudiantes que obtuvieron esa beca en 2024 y pueden postularse para renovarla en 2025. Desde la Secretaría de Educación estiman que aproximadamente el 21 de abril tendríamos un primer listado de quienes renuevan su beca este año. A su vez, la segunda convocatoria -que está abierta desde el 8 de abril hasta el 02 de mayo- está dirigida a nuevos postulantes Ingresantes y Avanzados que no tuvieron la beca en 2024. Desde la Secretaría de Educación estiman que para fines de junio se comenzarán a publicar los primeros resultados.

En el crítico cuadro general en que nos encontramos, que nuestros y nuestras estudiantes puedan contar con estas becas es un apoyo importante al estudio que, junto con el boleto estudiantil, moderan el costo que tiene estudiar.

---

Infraestructura: Módulo X.

Ya hemos informado anteriormente sobre los avances (y no avances) del módulo X. La obra se encuentra detenida desde fines de 2023 por falta de pagos de las certificaciones de la obra. A fines del año pasado informé que esta obra se encontraba dentro de la lista que el PEN consideraba financiar para su finalización. En el Consejo de marzo, la rectora informó que el PEN abonó los certificados pendientes a octubre de 2023 por lo que abre ahora una etapa muy difícil de negociaciones con la empresa para ver si podemos retomar y finalizar esta obra. Una vez más, los incumplimientos del PEN y la imprevisibilidad a la que nos someten, hace muy compleja la situación.

Programa de presentación de libros del IDH en el Pabellón Azul, stand 535 de la UNGS en la FILBA 2025:

Domingo 27 de abril, 18 hs.: David Munnich, *El arte de la amistad. Jean-Jacques Rousseau y la servidumbre voluntaria* (trad.: D. Sibio, colección "Ida y vuelta"). Presentan: Julia Smola, David Sibio, Vera Vaksman y Emilio Bernini.

Viernes 9 de mayo, 20 hs.: Colección "Años cruciales". Presentan: Ernesto Bohoslavsky, Marina Franco, María Elena Barral y Fabio Wasserman

Sábado 10 de mayo:

- 17 hs.: Tomás Calello y Lucas Rozenmacher (comps.), *Del romanticismo al streaming: destellos melodramáticos en el nuevo milenio*. Presentan: los autores.
- 18 hs.: Leonardo Eiff, *La línea de sombra. Pensar el Estado, reformar la democracia, y Nazareno Maldonado y Cintia Caram (comps.) Lo público, lo privado, lo común. Debates en torno a la ciudadanía*. Presenta: Camila Cuello.
- 19 hs.: Eduardo Rinesi (org.) *De locos acuerdos. La construcción de un orden en el "ciclo inglés" de Shakespeare*. Intervienen: Leonardo Gaitán, Federico Lombardía y Cecilia Padilla.

Domingo 11 de mayo:

- 17 hs.: Colección "Pensadores y pensadoras de América Latina": H. González, É. Glissant, C. Matus, L. Valenilla Lanz y otrxs. Presentan: Cintia Córdoba, Manuel Rebón y Luis Berrizbeitia.
- 18 hs.: Darcy Ribeiro, *Las Américas y la civilización* (trad.: E. Rinesi). Presentan: L. Melendi, A. Kozel, G. Oviedo, J. Ronaldo, G. David.

**Grado:**

- Iniciamos un trabajo en colaboración con lxs directorxs de Carreras y los Comités para desarrollar actividades de difusión de las carreras del Instituto en articulación con escuelas medias. El proyecto plantea visitar un circuito chico de instituciones educativas de la región con propuestas de difusión de nuestras carreras organizadas de manera coordinada entre los comités, la secretaría académica y la colaboración de la secretaría general de la UNGS.
- Como saben, hemos tenido desde el mes de marzo a la fecha renuncias, licencias y jubilaciones de docentes e investigadorxs docentes del área de Portugués que tuvo varios efectos sobre los que tuvimos que trabajar arduamente para resolverlos: (1) imprevistas vacancias docentes de comisiones ya ofertadas para las que hubo que pensar y aplicar distintas estrategias de reasignación de docentes, contratar a otrxs y reasignar estudiantes a otras comisiones. Todo el

---

empeño estuvo puesto en tratar de resolver esta situación sin afectar la posibilidad de cursada de lxs estudiantes que inscriptxs. (2) Por otra parte, la sub-área de portugués quedó sin investigadorxs docentes por lo que la Secretaría de Investigación y la Coordinación de Lenguas Extranjeras están trabajando en la recomposición del área. (3) En este escenario, el espacio de Portugués -que es un espacio masivo que recibe estudiantes de diversas carreras de la UNGS- quedó sin coordinación docente y sin posibilidades de que otro/a ID asuma esa función. Queremos mencionar y agradecer aquí la inmensa colaboración de la Prof. Gabriela Di Gesú en el ejercicio de la coordinación transitoria de Portugués 1 y 2 que oferta una importante cantidad de comisiones en las distintas bandas horarias. Continuamos desplegando las acciones necesarias para que quede absolutamente garantizada la oferta académica de Portugués I y II para el segundo semestre y para colaborar en la consolidación de los equipos de trabajo de docentes y de investigadorxs docentes de ese espacio.

- Programa de Intercambio PILA virtual 2025: Apertura de inscripciones del 28 de abril hasta el 10 de junio inclusive. Este es un programa de intercambio universitario regional destinado a estudiantes que tengan aprobado el 20% de su carrera. Recordamos que este programa suele tener muy buena convocatoria entre los estudiantes de las carreras del IDH, que tenemos que continuar apoyando con difusión, asesoramiento y las gestiones necesarias desde las direcciones de carreras y coordinaciones.

**Posgrado:**

- Comenzó a dictarse la Especialización en Filosofía Política, cohorte 2025, con 42 inscriptos (27 externos y 15 internos) y en el día de hoy se está tratando la oferta del “Programa de Historia Contemporánea” a dictarse con modalidad virtual sincrónica y de manera gratuita.

**Otras Actividades:**

- Inició el Ciclo de Investigación en Cultura y Lenguajes Artísticos, destinado a estudiantes y graduadxs.
- El lunes 21/04 se llevó a cabo la conferencia “Don Quijote con faldas: mito, tipo y tropo” A cargo del Dr. Pedro Pardo García (Universidad de Salamanca). Organizado por el área de Investigación y Profesorado en Lengua y Literatura.
- En el día de hoy tendrá lugar la segunda charla del ciclo “Derecho electoral y vida política en argentina” organizado por la LEP. El tema de esta segunda charla es “Partidos, alianzas y elecciones. La competencia electoral en Argentina”, con la participación de Cristian Romera Belis.
- Se encuentra en difusión la presentación del libro “Recuperar Malvinas” de Alejo Ramos Padilla a realizarse el lunes 12 de mayo con la presencia del autor, el ID Pablo Gullino y Gabriela Naso.
- Anunciamos también el Lanzamiento del Programa de Estudios Internacionales con la primera reunión que tendrá lugar el 5/5 en el Campus. Sus oradores principales serán Jorge Taiana y Ricardo Aronskind a propósito de “La Reconfiguración del orden mundial: ¿Hay escenarios previsibles?”.

**Formación continua:**

- El Comité de Formación de la UNGS aprobó la Maestría en Mediación Cultura y Lenguajes Artísticos que elevó este Consejo.

**Encuentros:**

- La coordinación del Programa de Acceso de la UNGS está trabajando en la organización del “X Encuentro Nacional y VII Latinoamericano sobre Ingreso Universitario”. Estos Encuentros se vienen realizando desde el año 2004 de manera bianual y tienen un carácter federal y regional. Participan Universidades de todo el país y referentes en la temática de otras universidades latinoamericanas. Este año la UNGS será la sede de este importante evento que en términos generales tiene como propósito reflexionar y analizar de manera colectiva el trazado de políticas, prácticas y dispositivos institucionales democratizadores del acceso a los saberes académicos, y a la construcción de un sentido de pertenencia a la vida universitaria. “En este sentido, la dimensión política, institucional y pedagógica condensan el entramado de relaciones en las que se dirime la posibilidad del ingreso y la permanencia.” (Red de Ingreso Universitario. UADER - UNER -USL, 2019)
- El área Cultura/Culturas del IDH y la Licenciatura en Cultura y Lenguajes organizaron un ciclo de encuentros entre investigadores e investigadoras del áreas y estudiantes y/o graduados para conocer los proyectos que se están desarrollando, los problemas que abordan y los desafíos de la investigación en el área de la cultura y los lenguajes artísticos. El ciclo propone además una serie de tres talleres en los que se abordarán de manera teórica y práctica algunas herramientas fundamentales para quienes se inician en la investigación, con la participación de ALED. Este ciclo inició el martes 22/ en el que lxs investigadorxs: Sandra Ferreyra, María Pía López, Felipe Restrepo, abrieron el ciclo compartiendo sus trabajos con el auditorio. El ciclo se desarrollará durante los meses de abril y mayo, entre las 16:00 a 17:30 horas, en el Microcine.”

*Transcripción literal:*

**Sra. Presidente (Julia Smola):** Como parte del informe de gestión, le voy a pedir al Presidente de la Comisión de Asuntos Institucionales que presente parte de la discusión que han tenido en relación con la asignación de fondos, o reasignación, que se dieron en el marco de los proyectos especiales 2021. Esto es parte de lo que estuvo discutiendo la Comisión, como no es algo sobre lo cual se expida la Comisión, lo presento dentro del informe de gestión.

Así que le pasamos la palabra al Consejero Rinesi.

**Consejero Eduardo Rinesi:** Gracias. Sí, en realidad no hay un dictamen de la Comisión ni tampoco es un tema que deba tratar el Consejo de Instituto. La Decana le pidió a la Comisión de Asuntos Institucionales un asesoramiento y la Comisión elaboró un documento que les voy a presentar muy brevemente, en relación con una situación que se presentó y que se va a volver a presentar y sobre la que parece importante que la gestión del Instituto tenga criterios pautados para tomar las decisiones que deba tomar cuando estas situaciones se produzcan. Voy a tratar de resumir muy rápidamente una conversación que nos llevó un buen rato, de hechos dos reuniones y un documento que está disponible para el que quiera verlo, que es el que le elevamos a la Decana.

Yo no sé cuántos de ustedes recuerdan, pero en el año 2020, cuando se hizo la elevación de proyectos especiales para el período 2021-2022, el CIDH le presentó al Consejo Superior de la Universidad un pedido de fondos para fortalecer un poco algunos cargos de investigación y docencia, con dedicación exclusiva y jerarquías altas, puesto que la planta de investigación y docencia del Instituto estaba y sigue estando, en comparación con otros institutos de la Universidad muy planchada, muy amesetada... Este Instituto llegó a tener un profesor titular, en algún momento ningún profesor titular, muy poquitos profesores asociados y la pirámide se inflaba considerablemente al nivel de los adjuntos y los jefes de trabajos prácticos. Y es muy importante por razones evidentes que un Instituto pueda contar con profesores titulares, profesores asociados, que puedan asumir responsabilidades de representación institucional, de coordinación de equipos grandes, etc. Entonces, el Instituto le pidió al Consejo Superior unos pesos para convertir... unos pesos recurrentes, que ingresaran al Presupuesto Base del Instituto, para

---

convertir tres profesores asociados con dedicación exclusiva, en profesores titulares con la misma dedicación, e inmediatamente llamar los concursos correspondientes; y cuatro profesores investigadores docentes con dedicación exclusiva adjuntos, para que se convirtieran en asociados e inmediatamente llamar esos concursos. El Consejo Superior aprobó ese proyecto especial y esos recursos estuvieron disponibles a partir de 2021. Entonces, un conjunto de investigadores docentes iban a poder mejorar sus posiciones en virtud de este dinero que recibía el Instituto.

La pregunta era, con qué criterios se seleccionaba a esos investigadores docentes, y para eso la Comisión de Asuntos Institucionales de aquel momento le hizo a la Decana de aquel momento una serie de propuestas que constan en un documento de criterios de proyectos especiales para recomposición de estructura de cargos de profesores del IDH, que es un documento con el cual se tomó en su momento la decisión de qué profesores asociados se iban a convertir en titulares, y qué profesores adjuntos se iban a convertir en asociados. De resultados de eso, tres profesores asociados de distintas áreas se convirtieron, nos convertimos en titulares, y cuatro adjuntos se convirtieron en asociados. Inmediatamente comenzó el proceso de convocatoria a concursos de todos esos cargos, algunos ya se sustanciaron. Varios de los siete profesores involucrados ya revisten como profesores o profesoras ordinarios. Otros todavía no se han sustanciado, están en eso.

En el medio de este proceso pasa una cosa que va a volver a pasar un montón de veces en adelante, y que por eso está muy bien que la Decana lo planteara como un adjunto sobre el que había que pensar un poquito, que es que una de las profesoras que se había visto beneficiada por este proyecto especial, habiendo pasado de adjunta a asociada, se jubiló. Nos presentó la renuncia condicionada al otorgamiento del haber jubilatorio, obtuvo el haber jubilatorio y se desvinculó ya de la Universidad. Lo cual plantea una pregunta que es importante, que es cómo reasignar, no el cargo de base de la profesora en cuestión, de la Dra. Cabello, que era un cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva, con el que el área deberá definir qué hacer, sino el diferencial entre este adjunto y el asociado, que se había asignado en su momento siguiendo ciertos criterios establecidos por el documento que ponderaba compromiso institucional de los profesores, experiencia en coordinación de equipos, etc, etc.

A lo mejor ahora el Instituto debía pensar de nuevo cómo reasignar. Sobre todo para evitar un riesgo muy grande. Nuestro Instituto es, desde siempre, fuertemente demandado por la docencia, y si no establecemos criterios sobre qué hacer con esos diferenciales salariales, corremos el riesgo de que en la necesidad lo terminemos diluyendo y digamos “bueno, eso, más aquel otro puchito de más allá, nos da un JTP semi que nos viene fenómeno para resolver tres comisiones...”, bueno. Para evitar eso, cuya consecuencia sería que cada cuatro años volveríamos a estar tocando la puerta al Consejo Superior para decirles “che, volvemos a estar muy aplanados”, parecía muy razonable establecer el criterio de que la plata que ingresó al presupuesto base del IDH para desametasar la planta docente, permaneciera en ese presupuesto para desametasar la planta docente. Y entonces, la discusión era con qué criterios asignar ese diferencial en el caso de que, en este caso de que la Dra. Cabello se jubiló.

La cuestión abre una pregunta más a mediano y largo plazo, porque lo que le pasa a Roxana, que se jubiló el año pasado, va a ir pasándole... pasándonos a todos los profesores que fuimos beneficiados por este proyecto especial, que nos iremos en el curso de los próximos años jubilando. Entonces nos parecía interesante poder establecer algún criterio con lo que pueda contar la gestión de aquí en adelante. De eso trata este documentito de cuatro páginas, que está a disposición de todos ustedes, que no voy a leerles porque es un bodrio importantísimo, solo digo lo siguiente: en relación con la jubilación de la Dra. Cabello, que libera los recursos necesarios para transformar un adjunto o una adjunta en asociado o asociada, con el mismo criterio que se había establecido para la implementación original del proyecto especial, parece necesario identificar a los profesores adjuntos con dedicación exclusiva que, primero, hayan aprobado al menos una EPID en ese cargo; segundo, que sean doctores o doctoras; tercero, no estén en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía, y; cuarto, no hayan presentado su renuncia condicionada a su jubilación. En áreas que no estén provista ya por algún profesor titular o profesor asociado. Eso dejaba tres áreas de la propia estructura de áreas del Instituto, la propia “Comunicación”, que con la jubilación de Roxana Cabello quedaba sin ningún asociado; el área de “Física” y “Filosofía”; áreas entre las cuales les sugerimos a la Decana y al equipo de gestión del Instituto, que identifique a los investigadores docentes o a las investigadoras docentes adjuntos con dedicación exclusiva que cumplan con estos requisitos y que puedan entonces ser promovidos.

Un segundo momento de nuestra recomendación se refiere ya no al caso específico de Roxana Cabello del año pasado, sino a los recursos que vayan a liberarse en el futuro, con futuras jubilaciones de otros de los siete docentes inicialmente beneficiados por este proyecto especial. Allí sugerimos adoptar el mismo criterio de mirar dos cosas: las necesidades de las distintas áreas en relación con compromisos que no pueden cumplir sin disponer de un asociado o un titular en su cuerpo docente, y los merecimientos relativos de los o las profesores que pudieron beneficiar con estos diferenciales salariales. Combinando estos dos criterios, necesidades de las áreas y merecimientos de los individuos, la administración del Instituto tomará en cada caso las decisiones correspondientes.

Sobre el final del documento apuntamos dos cuestiones que parecen importantes señalar a futuro. La primera es: del mismo modo que cada uno de estos siete profesores o profesoras que hemos sido beneficiados por este proyecto especial, nos vamos a ir en el transcurso de los próximos años jubilando, y liberando esos diferenciales que le proponemos a la Decena que asigne de este modo que aquí está propuesto, del mismo modo quienes vayan aprovechando ese diferencial, por su parte también se van a ir jubilando, y posiblemente más temprano que tarde, casi por definición un cargo de asociado titular es un cargo para gente grande ¿no? con una cierta antigüedad, con una cierta trayectoria; de manera que más temprano que tarde se nos van a venir, no solo las jubilaciones de los siete beneficiarios originales del proyecto especial, sino las jubilaciones de aquellos que después de que estos liberaran con su jubilación los diferenciales correspondientes los aprovecharon. Es más, es muy posible que algunas de estas ocurran antes de que los menos viejos de los siete beneficiados originalmente, terminemos de jubilarnos ¿no?

Lo que le estamos proponiendo al Instituto, una consideración muy general sin entrar en detalles de criterios que habrá que ver en cada caso en el momento, es que en todos los casos se adopte el criterio de que la plata que entró al proyecto especial, que entró al presupuesto del Instituto para desamasetar su planta docente, permanezca en el presupuesto del Instituto con ese fin. Que no diluyamos, movidos por ahí con la necesidad de atender urgencias de docencia que... no diluyamos esa plata que nos a requerir volver a manguear más plata al Consejo Superior, que por supuesto la próxima vez nos va a decir -“No, mirá, te di una vez. Administren bien.”

Lo segundo y último que consideramos como cuestión a tener en cuenta para el futuro es que el proyecto especial consideraba siete cargos, tres pasos de asociado a titular, cuatro pasos de adjunto a asociado, con dedicación exclusiva. En el entendido de que el Instituto no solamente necesitaba profesores titulares y profesores asociados, sino que necesitaba titulares y asociados con una alta carga horaria que garantiza un compromiso institucional que no se le puede pedir, por lo menos en principio, a un semiexclusivo.

Ahora, si en el futuro la discusión que se de en los órganos de gobierno del Instituto, en el Consejo de Instituto, determinaran que es más importante disponer de dos titulares más semiexclusivos, que de un titular exclusivo, o de dos asociados semiexclusivos que de un asociado exclusivo, la cantidad de plata es la misma ¿no? El pasaje de una categoría a la siguiente permite financiar otro pasaje igual o dos de una dedicación semiexclusiva. De modo que dejamos abierta esa posibilidad para no atarnos a esa decisión original de pedir refuerzos para las dedicaciones exclusivas y no para las semis ¿no?

Bueno, esto que expliqué muy rápido, pero creo que se entiende ¿no? no es ninguna ciencia extraña; es lo que está contenido en este documento que le presentamos a la Decana para que pueda contar la gestión con criterios muy conversados, muy discutidos, para la asignación de estos diferenciales salariales. No corresponde que esto sea votado por el Consejo del Instituto, pero a la Decana le parecía importante que fuera conocido por el Consejo de Instituto. Por eso lo estamos trayendo aquí para que todos estemos enterados de con qué criterios seguirá la aplicación de este proyecto especial en el futuro.

**Sra. Presidente (Julia Smola):** Muy bien, muchas gracias por este informe, por haberse tomado el tiempo de discutirlo.

Una cosa más, que tiene que ver con que los proyectos especiales 2021 contenían esto, y algunas otras cuestiones más, que tenían que ver con la creación de la coordinación del Programa de Acceso y algunas otras cuestiones más; pero que esta idea de jerarquización de la planta docente, era presentada como “Primera Fase”. Solamente por el comentario del consejero que decía esto de que si el día de mañana quisiéramos volver a presentar un proyecto especial, que se presentase como la segunda fase de este proyecto, podríamos hacerlo.

A mi me parecía muy importante comunicarle al plenario que decidamos en conjunto los criterios, y sostener esta política, que no es solamente ni principalmente la política de la Decana anterior, sino de todo el Consejo de Instituto anterior, que pensó los proyectos especiales, que los votó y después discutió su implementación, para sostener al menos esos cargos jerárquicos en la estructura del Instituto. ¿Por qué digo “al menos”? Porque en efecto las áreas tienen otros asociados -bueno, en el área de Cultura, otro titular-, pero digo, tienen otros cargos jerárquicos que por las restricciones que está sufriendo la Universidad, y además por los modos de crecimiento de las áreas, las necesidades en docencia, pero también la formación de sus recursos; pueden decidir, conversado con la gestión y con este Instituto, utilizarlos de otros modos, de otras maneras. Pero que estos recursos que ingresaron con este propósito tan específico, y que no pudieron beneficiar a todas las áreas, porque obviamente, con siete cargos a jerarquizar, no podía distribuirse dentro de todas las áreas de investigación del Instituto, que se mantengan con ese objeto.

Esto fue pensado a raíz de la jubilación de la Dra. Cabello, pero el Consejo pasado tratamos la jubilación de la profesora Ferrari, que también fue beneficiaria de los proyectos especiales. Me parece que es importante que el Instituto guarde el espíritu con el cual fueron pensados los proyectos especiales, además de, bueno, que es un ejercicio interesante siempre mirar cómo están las áreas, cómo está todo el Instituto en relación con las áreas, establecer criterios generales acerca de la promoción, que parece a veces tan azarosa y teniendo tanto que ver con cuestiones más internas de las áreas, bueno, ahí el Consejo de Instituto pasado, y este la refrenda con la discusión de la CAI... puso criterios muy institucionales, digamos. No solamente poder llegar a tener por supuesto los méritos suficientes para poder llegar a pasar a ser asociados o titulares, sino también en relación con su participación en la vida de la institución.

Así que bueno, eso. Ahora sí, abro a la discusión de los consejeros. [Silencio] Consejera Astrada.

**Consejera María Fernanda Astrada:** Hola, buenas tardes. Yo más que discusión en realidad es unos comentarios sobre lo expuesto anteriormente. Comentario de celebración. Por un lado me parece acertado y celebro muchísimo esta decisión del Instituto de organizar un circuito chico para ir a las escuelas del territorio, para dar difusión a las carreras del Instituto, porque es algo que otras universidades ya lo venían haciendo. A partir de esto me surge la pregunta ¿Cuándo hablamos de circuito chico, estamos hablando de escuelas del Partido de Malvinas Argentinas o de extendernos más a los circuitos aledaños? Teniendo en cuenta que en la Universidad confluyen estudiantes de muchos de los partidos de alrededor de la UNGS. ¿Y cómo está previsto organizar este circuito? Yo lo celebro muchísimo, me parece enriquecedor, realmente. En tantos años trabajando en escuelas he visto la llegada de las universidades a las escuelas, y siempre son bienvenidas con las puertas abiertas, celebradas. Me parece que son un muy buen recurso. Eso por un lado, la celebración y la pregunta de cuál es el circuito chico, o si está planificado comenzar por el partido de Malvinas e ir extendiéndose hacia los distritos aledaños. Sobre todo la Región N°9, que comparte el distrito de San Miguel, de José C. Paz, Malvinas, Moreno también, que queda lejos pero es parte de la Región 9°.

Otra celebración más, como egresada de la carrera de “Historia” del IDH, esta propuesta de curso de posgrado, gratuito y a distancia, me parece una genialidad de Historia Contemporánea, porque como docente lo tomo como parte de la formación continua, constante y necesaria, a la que debemos acudir, recurrir todas y todos los docentes. Y también preguntar si se pensó en tomar estas propuestas de posgrado con algún sistema de puntaje, como los que nos reconoce la Dirección General de Cultura y Educación para la educación formal obligatoria ¿No? Si los docentes hacemos cursos que nos otorgan puntaje para el sistema formal. Puntaje docente. Como los que ofrecen los CIEs, de los distritos. Si se pensó o se puede pensar, tal vez para más adelante, incluir... son articulaciones que creo que se hacen con la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Eso, celebraciones y preguntas.

**Sra. Presidente (Julia Smola):** Gracias consejera Astrada. Le voy a pasar la palabra a la Secretaria Académica para que responda sobre ambos puntos.

**Sra. Secretaria Académica (Gisela Suazo):** Gracias. Y gracias por las consultas, Fernanda. Respecto de la primera cuestión, que está vinculada con la programación del circuito chico de las escuelas a visitar, la

idea es un proyecto discutido y construido en conjunto con los directores de carrera, y la idea es tener una aproximación tanto en el primer semestre como en el segundo semestre. Realmente en este primer semestre ese circuito chico es muy chico porque vamos a abarcar solamente dos escuelas: una de Malvinas Argentinas, y otra de San Miguel oeste. De ninguna manera nuestro propósito es quedarnos con esas dos escuelas, porque sería mucho esfuerzo para tan poco alcance, y tampoco con la Región 9, de hecho. Estamos pensando en rápidamente ir por ejemplo a visitar escuelas de la zona de Don Torcuato, de donde también recibimos muchos estudiantes.

En principio, las escuelas con las que tenemos más vinculación son aquellas con las que vamos a empezar a trabajar este año, también en el segundo semestre. En el segundo semestre también el circuito no va a ser de dos escuelas, va a ser un poco más amplio, pero van a ser escuelas con las que ya estamos vinculadas a través de los espacios de las residencias docentes I y II. Una vez que tengamos un caudal de experiencia, y podamos pulir esas maneras de llegada con los estudiantes, nos vamos a animar el año que viene a ampliar el espectro de escuelas visitadas.

Una cosa más a comentar es que tenemos ganas de llevar a las distintas escuelas carteleras con los QR de nuestras carreras, con breves charlas que dan los docentes de la carreras para que los estudiantes de escuelas secundarias puedan tener de manera muy accesible una idea de cuáles son nuestras carreras, y con quién tienen que comunicarse para ampliar información.

Respecto de lo otro, los cursos con puntaje. Estamos en comunicación con Dirección General de Cultura y Educación para ver cómo va a ser la convocatoria este año. La convocatoria se abre entre octubre y noviembre. Se abre la ventanilla para que las distintas instituciones oferentes, nosotros somos una institución oferente, proponga cursos según las condiciones que nos da Dirección General, y ellos evalúan la pertinencia y el puntaje. En este momento estamos trabajando para ver cuáles van a ser las anses de esa convocatoria.

**Sra. Presidente (Julia Smola):** Muy bien. Muchas gracias [*Silencio*]. Consejera Cesaratto.

**Consejera Eda Cesaratto:** Hola, buenas tardes. Bueno, en relación con las visitas a las escuelas quería saber si tenían pensado alguna articulación con la curricularización de la extensión o alguno de los tantos programas y diferentes actividades que la UNGS ya tiene con las escuelas. Por ejemplo, la residencia ya tiene un lugar de articulación natural de la universidad con la escuela. Bueno, en lo personal también estuve trabajando con un proyecto que también fue a la escuela, el “Desalambrando”, también están las “Valiciencias”, que tiene la Universidad a través del Museo, las Olimpiadas de Economía... Existen un montón de actividades, pero quería saber cómo se articulaban con esta nueva iniciativa. Esa es una pregunta.

El otro comentario, me pareció muy interesante la valoración del curso de Historia, que bueno, los docentes que la dictan tienen CVs realmente extraordinarios y simplemente recordar que lamentablemente no se pudo continuar con la Maestría en Historia. De alguna manera esto debe ser una actividad que seguramente debe tener que ver con los años que se llevó adelante la Maestría en Historia, y que ahora no es posible continuar, entiendo, a partir de este año.

Y con respecto a los proyectos especiales, que estuvo largamente hablando el profesor Rinesi, que si pensamos, acá estoy mirando el informe preliminar de gestión y veo que tenemos 171 investigadores docentes, así que esta posibilidad de pasar de adjunto a asociado y de asociado a titular, pensado que además hay de estos 171, 79 son adjuntos. Es una posibilidad que debe ser muy apreciada por, vamos a decir la verdad, muchos de nosotros. Quería saber concretamente, cuáles fueron los ámbitos de discusión y las personas que discutieron, porque él comentó que fue largamente discutido este documento, entonces quería saber exactamente quiénes son las personas.

**Sra. Presidente (Julia Smola):** Acá pidió la palabra el consejero Rozenmacher. Después quisiera hacer un comentario. La participación del consejero no sé si va a ser con otros temas...

**Consejero Lucas Rozenmacher:** Es en relación quería preguntar con respecto a lo que dijo Eda que me resonó y me preocupó.

---

**Sra. Presidente (Julia Smola):** Hable conmigo.

**Consejero Lucas Rozenmacher:** No, no, no. No le hablo a Eda, además Eda no me puede dar la respuesta. La pregunta que voy a hacer es cuando se mencionó que no va a continuar la Maestría de Historia Contemporánea ¿En qué situación están los estudiantes de esa Maestría? De toda la crisis que hay, que es un montón, hay una cosa que me resonó y dije bueno, qué pasa con esos estudiantes. Era solo esa pregunta, no sé si hay una respuesta ya, me imagino que sí, por eso lo pregunto. Pero me imagino que sí, para quedarme tranquilo. No... estaba colgado, no sabía que se había dejado de dictar y entonces dije, bueno, sé que hay graduados de la carrera de Cultura que estaban haciendo esa Maestría, entonces me preocupó saber que pasa con ellos.

**Sra. Presidente (Julia Smola):** Bueno, sí, entiendo la preocupación. La Maestría en Historia Contemporánea no dejó de estar activa ni dejó de dictarse. Pasó como pasa muchas veces con los posgrados, que no abren cohorte. Entonces, después de un informe extenso, los directivos de la Maestría en Historia Contemporánea... La Maestría tiene cohortes que duran dos años, entonces, el año pasado, fue el único posgrado del IDH abierto que estuvo dictando clases. Que por suerte, con el esfuerzo colectivo digamos, de la gestión del IDH y de la gestión de la Maestría, logramos concluir la cohorte que había iniciado en 2023 y se extendió a 2024. Lo que atinadamente observaban desde la coordinación, es que se presentaba un escenario de mucha incertidumbre, con las posibilidades de la institución de solventar gastos extras que pudiera tener la Maestría no cubiertos por estudiantes externos, o el propio desgranamiento, porque nuestros estudiantes también están atravesados por la crisis que atraviesa esta institución, y entonces también tienen que interrumpir sus estudios de posgrado... entonces, ante esa situación de incertidumbre, no iban a presentar una apertura de cohorte. Esto ocurre con mucha frecuencia, el IDH tiene siete carreras de posgrado, y no todas abren cohorte todos los años. De hecho la especialización (en Filosofía Política) está abriendo cohorte ahora, pero abre cohorte cada dos años.

Entonces, esperamos por supuesto, primero que con los estudiantes, la Maestría sigue activa, tiene una comisión, tiene un comité. Y en realidad la Maestría está haciendo lo que muchas carreras de posgrado hacen cuando no pueden abrir una cohorte, que es sostener algunas actividades puntuales, para mantener la vinculación con el público de ese posgrado. Pero bueno, la Maestría en Interculturalidad y Comunicación, a pesar de que sí pudo abrir inscripción, tampoco pudo comenzar este año, y realizará también actividades como consta ahí en el informe.

Eso puntualmente sobre la Maestría, después el consejero Rinesi pidió la palabra para responder algunas cuestiones y después le paso el micrófono a la Secretaria Académica.

**Consejero Eduardo Rinesi:** Solo porque la consejera Cesaratto preguntó dónde se había discutido este documento que se presentó hoy: en la Comisión de Asuntos Institucionales. [*Se escuchan murmullos*] ¿Quiénes? Los miembros que estuvieron presentes ese día en la Comisión de Asuntos Institucionales. En su reemplazo estuvo la consejera Ferrari. Fueron dos reuniones, no recuerdo exactamente quién estuvo presente en cada una de ellas. Tuvimos un muy largo y prolijo informe de la Secretaria de Investigación del Instituto, y discutimos en ambos casos muy largamente, fue una buenísima discusión. Seguramente la consejera Ferrari te puede contar.

**Sra. Presidente (Julia Smola):** Muy bien, le paso la palabra a la Secretaria Académica. Tenía que ver con la vinculación con la curricularización y las otras actividades.

**Sra. Secretaria Académica (Gisela Suazo):** Respecto de cómo articulábamos justamente este proyecto de visita a las escuelas desde los comités con la selección de ese circuito, justamente lo que decía era que vamos a tener en cuenta en primera instancia, ya lo tenemos en cuenta, en ese itinerario, a las escuelas que articulan con nosotros en el marco de las residencias I y II. Después pueden haber otros espacios en las que desarrollan otro tipo de actividades de vinculación, estoy pensando a lo mejor el que tienen ustedes con “Desalabrando”, pueden llegar al Comité a través de la propuesta de los directores de carrera, pero ya vamos tomando nota. Pueden haber también otro tipo de vinculaciones más allá de las residencias que nos permitan llegar más rápidamente, o más accesiblemente a otras instituciones.

**Sra. Presidente (Julia Smola):** Muy bien. Consejera Cáceres.

**Consejera Verónica Cáceres:** Gracias. Buenas tardes a todos y a todas. Quería destacar que no hay que perder el norte del contexto tan complejo que estamos transitando, porque eso condiciona el grueso de las iniciativas que me parece que el Instituto ha tenido durante años y que nos pone en un lugar de ser más creativos, de generar sinergias entre las cosas que nosotros hacemos, entre grupos de investigación, entre actividades. Como decía recién la Secretaria, aprovechando los espacios que ya están construidos.

Pero quería resaltar algo. Si no tengo mala memoria, el Consejo del diciembre pasado, tratamos la situación de los posgrados, con un informe de la Secretaria Académica, y había quedado planteado el escenario crítico que tienen los posgrados en el IDH. Porque el contexto que estamos transitando no colabora. En el caso de Historia, me acuerdo que se planteó, porque estaba en los informes. La Maestría en Historia también tiene una inscripción bianual, desde ya hace un tiempo, y el problema puntual es que una buena parte del público son graduados de la Universidad, que por la modificación del Estatuto es gratuidad, de los posgrados. Y hay un desgranamiento en aquellos que son externos, aquellos que pagan las cuotas que permite la sostenibilidad de los posgrados. Yo lo había planteado en su momento, de repensar, con una mirada de mediano y de largo plazo, que nos cuesta, porque estamos tapados de muchas otras cosas y de urgencias; pensar la sostenibilidad de los posgrados hacia adelante.

Hay equipos muy sólidos, van a seguir realizando actividades para poder visibilizar esos posgrados, que cuestan mucho su creación y demás, pero que nos invita a poder pensar cómo vamos a avanzar. Porque me parece que todos los escenarios no son alentadores en nuestro país, por lo menos en las universidades, en lo público, y este problema se va a volver algo más recurrente. Este año fue Historia y Multiculturalidad, pero seguramente va a ser un problema hacia adelante. Pero hay que visibilizar, en el claustro de Estudiantes y de Graduados, que esto también es causa del profundo ajuste que estamos teniendo, me parece.

**Sra. Presidente (Julia Smola):** Muchas gracias, consejera. No sé si tengo otros pedidos de palabra, no sé si alguien quiere comentar. [*Silencio*] Cesaratto.

**Consejera Eda Cesaratto:** Sumando a lo que dice que la Consejera Cáceres, quería comentar que justamente esta gran planta de IDs que tenemos nos posiciona de forma muy favorablemente en términos de dictado de posgrados, que a lo mejor otras universidades de la zona está en condiciones no tan favorables. No solamente la planta de IDs, sino también la antigüedad que tiene la Universidad en la zona. Las dos cosas me parece que nos posicionan favorablemente.

**Sra. Presidente (Julia Smola):** Bien. Si no hay otros pedidos de palabra, continuemos con el orden del día.

*Finaliza la transcripción literal.*

*Se retira de la reunión el consejero Domínguez.*

#### **4. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:**

**3166 Se otorga licencia sin goce de haberes al investigador-docente Sergio Daniel Morresi para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 01 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026, en su puesto de investigador docente, profesor adjunto, nivel C, grado 8, dedicación semiexclusiva, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a.**

Se somete a votación el tema.

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

---

3167 Se propone al Rectorado la contratación mediante prestación de servicios con categoría MAF, nivel "E", de Daniela Malegarie para asistir en el dictado de la asignatura "Taller inicial orientado: Ciencias Exactas" del 25/03/2025 al 28/06/2025. (Renovación)

3170 Se propone al Rectorado la contratación mediante prestación de servicios con categoría MAF, nivel "E", de María Verónica Perez, para asistir en el dictado de la asignatura "Taller inicial obligatorio del área de Matemática" del 25/03/2025 al 28/06/2025. (Renovación)

3171 Se propone al Rectorado la contratación mediante prestación de servicios con categoría MAF, nivel "E", de María Verónica Perez para asistir en el dictado de la asignatura "Taller inicial obligatorio del área de Matemática" del 26/03/2025 al 25/04/2025. (Renovación)

3173 Se propone al Rectorado, la realización de un contrato de prestación de servicios MAF, para Natalia Herger para el dictado de la asignatura "Economía de la Educación" del 10/03/25 al 28/06/25. (Renovación)

Se someten a votación los temas.

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

3168 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria de Julio Emanuel Lopez, en un cargo docente Ayudante de primera con dedicación simple para asistir en el dictado de la asignatura "Taller Inicial Orientado: Ciencias Exactas", del 26/03/2025 al 25/04/2025. (Renovación)

3169 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria de María Florencia Puddington, en un cargo docente con dedicación simple para asistir en el dictado de la asignatura "Taller Inicial Común: Taller de Lectura y Escritura", del 20/03/2025 al 04/04/2025 . (Renovación)

3172 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente con dedicación simple para Daniela Peez Klein (DNI N°31.252.478) para asistir en la asignatura Portugués 2 del 26/03/25 al 31/12/25. (Se desprende de un orden de mérito vigente)

3177 Se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria de María Florencia Puddington y de Martín Melman, en cargos docentes con dedicación simple para asistir en el dictado de la asignatura "Taller Inicial Común: Taller de Lectura y Escritura" del 08/04/2025 al 08/05/2025 . (Renovación)

3178 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, para Arami Morelli para asistir en el dictado de la asignatura "Estudios de la Literatura Moderna" del 01/03/25 al 31/08/25. (Renovación)

Se someten a votación los temas.

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

3174 Se deja sin efecto la contratación de prestación de servicios MAF, nivel “E”, de Elizia De Argolo Benicio (DNI N° 94.950.227) durante el primer semestre de 2025, tramitada por la Resolución D-AR CIDH N°3122/24 y ratificada en todas sus partes y alcances por la Resolución CIDH N° 6086/25 y se propone al Rectorado la designación interina en un cargo docente categoría Ayudante de primera con dedicación simple, de Elizia De Argolo Benicio (DNI N° 94.950.227) para asistir en el dictado de la asignatura “Portugués 2” del 01/01/25 al 30/06/25.

Se somete a votación el tema.

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

3175 Se propone al Rectorado la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de María Ximena Cabrera Fontecilla (DNI N°28.112.975), en un cargo docente categoría Ayudante de Primera con dedicación simple, para asistir en el dictado de la asignatura “Portugués I” del 10/03/2025 al 28/06/2025.

3176 Se propone al Rectorado la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Elizia De Argolo Benicio (DNI N° 94.950.227), en un cargo docente categoría Ayudante de Primera con dedicación simple para asistir en el dictado de la asignatura “Portugués I” del 10/03/2025 al 28/06/2025.

Se someten a votación los temas.

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

#### OTROS ASUNTOS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISIÓN:

5. **Propuesta al Rectorado de la designación interina transitoria de Luciana Soledad Coradeghini (DNI N°32.028.787), en cargo docente Ayudante de primera con dedicación simple para asistir en el dictado de la asignatura “Taller Inicial Orientado: Ciencias Exactas” del 01/07/25 al 31/12/25. Memorando N°160/25 de la Secretaria Académica del IDH.**

Mediante memorando N°160/25 de la Secretaria Académica del IDH, se presenta una propuesta al Rectorado de la designación interina transitoria de Luciana Soledad Coradeghini (DNI N°32.028.787), en cargo docente Ayudante de primera con dedicación simple para asistir en el dictado de la asignatura “Taller Inicial Orientado: Ciencias Exactas” del 01/07/25 al 31/12/25.

Se somete a votación el tema.

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

6. **Propuesta al Consejo Superior de la aceptación de la renuncia de Georgina González Gartland (DNI N°21.842.962) al cargo de asistente principal, nivel D1, grado 4, categoría 7, dedicación exclusiva, del Instituto del Desarrollo Humano, en el que fue designada por Resolución (CS) N°4419/2012, a partir de la fecha en que sea designada en un puesto de**

---

**investigadora docente Profesora Adjunta, como resultado de la sustanciación del concurso N°4396/23. Memorando N°181/25 de la Secretaría de Investigación y de la Secretaria Académica del IDH.**

- 7. Propuesta al Consejo Superior de la aceptación de la renuncia de Mabel Alicia Rodríguez (DNI N° 17.823.963) al cargo de Profesora Asociada dedicación exclusiva, del Instituto del Desarrollo Humano, en el que fue designada por Resolución (CS) N°2813/2008, a partir de la fecha en que sea designada en un puesto de investigadora docente Profesora Titular, como resultado de la sustanciación del concurso N°4395/23. Memorando N°181/25 de la Secretaría de Investigación y de la Secretaria Académica del IDH.**
- 8. Propuesta al Consejo Superior de la aceptación de la renuncia de Ernesto Enrique Cyrulies (DNI N° 16.290.741) al cargo de asistente principal, nivel D1, grado 4, categoría 7, dedicación exclusiva, del Instituto del Desarrollo Humano, en el que fue designado por Resolución (CS) N°4316/2012, a partir de la fecha en que sea designado en un puesto de investigador docente Profesor Adjunto, como resultado de la sustanciación del concurso N°4394/23. Memorando N°181/25 de la Secretaría de Investigación y de la Secretaria Académica del IDH.**
- 9. Propuesta al Consejo Superior de la aceptación de la renuncia de María Karina Forcinito (DNI N° 20.251.329) al cargo de profesora Adjunta, dedicación exclusiva, del Instituto del Desarrollo Humano, en el que fue designada por Resolución (CS) N°311/2000, a partir de la fecha en que sea designada en un puesto de investigadora docente Profesora Asociada, como resultado de la sustanciación del concurso N°4390/23. Memorando N°181/25 de la Secretaría de Investigación y de la Secretaria Académica del IDH.**

Mediante memorando N°181/25 de la Secretaría de Investigación y de la Secretaria Académica del IDH, se presenta la propuesta al Consejo Superior de la aceptación de la renuncia de Georgina González Gartland (DNI N°21.842.962) al cargo de asistente principal, nivel D1, grado 4, categoría 7, dedicación exclusiva, del Instituto del Desarrollo Humano, en el que fue designada por Resolución (CS) N°4419/2012, a partir de la fecha en que sea designada en un puesto de investigadora docente Profesora Adjunta, como resultado de la sustanciación del concurso N°4396/23.

Mediante memorando N°181/25 de la Secretaría de Investigación y de la Secretaria Académica del IDH, se presenta la propuesta al Consejo Superior de la aceptación de la renuncia de Mabel Alicia Rodríguez (DNI N° 17.823.963) al cargo de Profesora Asociada dedicación exclusiva, del Instituto del Desarrollo Humano, en el que fue designada por Resolución (CS) N°2813/2008, a partir de la fecha en que sea designada en un puesto de investigadora docente Profesora Titular, como resultado de la sustanciación del concurso N°4395/23.

Mediante memorando N°181/25 de la Secretaría de Investigación y de la Secretaria Académica del IDH, se presenta la propuesta al Consejo Superior de la aceptación de la renuncia de Ernesto Enrique Cyrulies (DNI N° 16.290.741) al cargo de asistente principal, nivel D1, grado 4, categoría 7, dedicación exclusiva, del Instituto del Desarrollo Humano, en el que fue designado por Resolución (CS) N°4316/2012, a partir de la fecha en que sea designado en un puesto de investigador docente Profesor Adjunto, como resultado de la sustanciación del concurso N°4394/23.

Y mediante memorando N°181/25 de la Secretaría de Investigación y de la Secretaria Académica del IDH, se presenta la propuesta al Consejo Superior de la aceptación de la renuncia de María Karina Forcinito (DNI N° 20.251.329) al cargo de profesora Adjunta, dedicación exclusiva, del Instituto del Desarrollo Humano, en el que fue designada por Resolución (CS) N°311/2000, a partir de la fecha en que sea designada en un puesto de investigadora docente Profesora Asociada, como resultado de la sustanciación del concurso N°4390/23.

Se someten a votación los temas.

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

- 10. Propuesta al Consejo Superior de la aceptación de la renuncia presentada por Gabriela Leticia Diker (DNI N° 17.796.411) en un puesto de investigadora docente, profesora adjunta, dedicación exclusiva, en el área “Educación” del Instituto del Desarrollo Humano, condicionada a la percepción del haber jubilatorio, según lo dispuesto por los Decretos 8820/62 y 9202/62. Memorando N°193/25 de la Secretaría de Investigación y de la Secretaria Académica del IDH.**

Mediante memorando N°193/25 de la Secretaría de Investigación y de la Secretaria Académica del IDH, se presenta una propuesta al Consejo Superior de la aceptación de la renuncia presentada por Gabriela Leticia Diker (DNI N° 17.796.411) en un puesto de investigadora docente, profesora adjunta, dedicación exclusiva, en el área “Educación” del Instituto del Desarrollo Humano, condicionada a la percepción del haber jubilatorio, según lo dispuesto por los Decretos 8820/62 y 9202/62.

*Transcripción literal.*

**Sra. Presidente (Julia Smola):** Estamos considerando la renuncia condicionada a la percepción del haber jubilatorio de la profesora Diker, lo pongo en consideración del plenario. [*Silencio*] Consejero Rinesi.

**Consejero Eduardo Rinesi:** Bueno, suponía que me iba a tocar decir algo sobre el pedido de renuncia condicionada de Gaby. Así que, estuve haciendo un poco de memoria recordando un poco del itinerario de Gaby en el Instituto y en la Universidad en los últimos ya dos décadas y un poquitín. Si hice bien los números, Gaby lleva 21 años trabajando en la UNGS. Trabajó seis en el Instituto, trabajó doce en la gestión central de la Universidad y hace tres que volvió a trabajar en el Instituto. Durante todos estos años, en cargos de muy alta responsabilidad institucional: Coordinadora Académica en el Instituto, todavía no existían los cargos de Secretario Académico y de Investigación; Consejera Superior, Integrante -con el querido José Pablo Martín- de la Comisión de Revisión de la Oferta Formativa, esa fue una comisión, la CROF, fue una comisión fundamental puesta a funcionar hace ya muchos años por el Rector Feldman y a la que los distintos institutos ofrecían una representación integrada por dos miembros de su claustro docente. El Instituto del Desarrollo Humano estuvo increíblemente representado por el inolvidable José Pablo y por Gaby.

Después, Gaby empezó un trabajo de muchos años en la gestión central de la Universidad. Imposible hacer siquiera una síntesis, muchas cosas ¿No? Pero déjenme decirle dos o tres que me parece que son muy importantes y que debemos al talento de Gaby, a su infernal disposición a trabajar, a pensar las cosas, a encontrar las mejores soluciones a problemas extraordinariamente complicados.

Le doy un lugar fundamentalísimo a Gaby en la puesta en marcha de dos reformas decisivas que llevó adelante en la Universidad en los años en que trabajó como Secretaria Académica durante mi gestión como Rector y en los años en los que trabajó como Rectora. Una es la reforma académica que llevó adelante Gaby, y solo Gaby. Decir “solo Gaby” está muy mal, quiero decir “solo Gaby” en el sentido de que no me cabe ningún mérito por ese enorme trabajo que hizo bravamente la Secretaria Académica. En una articulación complejísima, porque fue un proceso altísimamente participativo, en discusiones infinitas, infernales. Si cambiar un plan de estudio de cualquier carrera de cualquier universidad pública de este país, es como sabemos muchos que hemos trabajado en otras universidades, un proceso que con frecuencia lleva décadas. Transformar diecisiete planes de estudios, simultáneamente... Porque eran planes de estudio que estaban articulados, que tenían aquel famoso “Primer Ciclo Universitario” compartido, pero no compartido universalmente, sino compartido en cinco grandes grupos. Era un despelote mayúsculo. Fue un trabajo formidable, verdaderamente un trabajo formidable. Y debo decir que lo seguí bastante de lejos, porque lo que hacía Gaby era infernal. No sé como se puso de acuerdo con tanta gente, como logró unos niveles de acuerdo tan extraordinarios. Y un resultado de la reforma

decididamente tan estupendo. Porque lo que llamamos “Reforma Académica”, que es un nombre que engloba una serie de cosas, el inicio de un largo proceso de reforma del mecanismo de ingreso a la universidad, porque ese proceso después continuó con una cantidad de medidas que siguen hasta la fecha en los años subsiguientes, pero sin modificación de la fuerte presencia que tenía el entonces llamado “Primer Ciclo Universitario”, que es otra de las expresiones que ya nos hemos deshabitado a usar en la universidad.

Creación de carreras nuevas. Dije reforma de diecisiete planes de estudio, pero también creación de cuatro tecnicaturas, y puesta en marcha de los procesos de creación de varias carreras más que serían creadas en los años siguientes, licenciaturas, ingenierías, profesorados. Y el resultado de todo eso fue verdaderamente extraordinario, en el sentido de que a nosotros nos importaba mucho, y sobre lo que hemos hablado muchísimo con Gaby sobre lo que Gaby ha expuesto en todos los ámbitos en los que ustedes han podido escucharla a lo largo de los años. Como solía decir Gaby en aquellos años, hacia 2011, esta universidad tenía 5000 estudiantes, y como solía decir Gaby “esto es el tamaño de una escuela secundaria grande”. Cinco años después, esta universidad tenía 15000 estudiantes. Y eso es solo consecuencia, en un contexto indudablemente favorecedor, de la llegada a los estudios superiores de una cantidad de muchachos y de chicas, de una oferta definitivamente más atractiva para esos muchachos y esas chicas. Al mismo tiempo que de la reducción de las altísimas tasas de expulsión que tenía esta universidad, y que cayeron muy significativamente, sobre todo está en muchísimos informes de la Secretaría Académica, que es muy instructivo leer. Pero fue formidable el efecto de la reforma académica producida en aquellos años.

Y la otra reforma que llevó adelante Gaby, ya como Rectora, y que a mi no me parece menos extraordinaria, por no decir que me parece más extraordinaria es la reforma política, la reforma del Estatuto. Otra discusión que involucró incontables ámbitos, incontables comisiones, subcomisiones... una la coordinó durante años el querido Pablo Bonaldi. Un trabajo paciente, un trabajo de ir acercando posiciones, acuerdos. La reforma del Estatuto fue una reforma muy importante en la historia de esta universidad. Esta universidad tenía, lo digo rápido porque no tiene sentido repasar cada una de las dimensiones de reforma de Estatuto que es muy largo, muy complejo y que fue reformado en muchos puntos; pero yo diría que lo más significativo fue transformar un sistema de gobierno de esta universidad, que era extraordinariamente elitista, en cualquier perspectiva comparativa con los estatutos de otras universidades del sistema de universidades públicas de la Argentina. El Consejo Superior de esta universidad estaba representado por un 67% de representantes de un solo claustro, el de docentes. En cuyo interior, por otro lado, los Profesores Adjuntos, Asociados y Titulares estaban representados cinco veces más que los asistentes, jefes de trabajos prácticos y ayudantes de primera categoría. Era un despropósito de elitismo, era una cosa absolutamente inaceptable. Lo cierto es que era una Asamblea Universitaria integrada por esos claustros en esos porcentajes la que tenía que votar una transformación del Estatuto para que los claustros más representados en esa Asamblea estuvieran muchísimo menos representados. Y en particular el claustro Docente, que en su interior se democratizó sensiblemente con una representación ahora igualitaria entre Profesores y Asistentes, redujera su participación al mínimo que permite la ley argentina. Pasamos a ser una de las universidades con una representación de los Profesores y sobre todos los profesores *senior* más altas del sistema universitario argentino, a tener la representación de profesores más baja que permite la ley argentina. Y eso lo votó una Asamblea integrada por un 67% de Profesores. ¿Cómo lo hizo Gaby? Los hizo argumentando, discutiendo durante años, porque fueron años, en incontables espacios de discusión. Eso es muy admirable de Gaby y del extraordinario equipo que logró constituir durante sus ocho años de rectorado. Esa segunda reforma, después de la académica, a mi me parece que es particularmente destacable.

Los años que siguieron fueron años muy difíciles para la Universidad y para el país. Años de fuertísimas restricciones. Gaby asumió y a los pocos meses asumió el Ingeniero Macri la Presidencia de la Nación. El otro día escuché, hablando sobre las gestiones de Gaby la expresión “lideró la resistencia”. Puede ser que esté bien eso como descripción, sé que no le gustaría a Gaby, a quién no le gustaba la palabra “resistencia”, y la reemplazaba por otro que le gustaba más, la palabra “insistencia”. “No estamos acá, -solía decir- para resistir ninguna cosa, sino para insistir en lo que tenemos que hacer en el contexto más hostil que hubiéramos conocido hasta entonces”. Este es peor, pero hasta entonces ese era el contexto más hostil que habíamos conocido. Y ahí, la idea de “insistencia” de Gaby a mí me producía mucha admiración, porque es fácil ceder a la tentación de saber que uno tiene que “resistir”, y Gaby decía que no

---

se trata de “resistir”, se trata de “insistir”, se trata de hacer más, mejor, en un contexto extraordinariamente difícil.

¿Y sobre qué cosas le interesaba insistir a Gaby? Digo cuatro tonterías, y ya me voy callando, pero no la vamos a dejar ir a Gaby así nomás sin hacer un elogio de un ratito. Primera cosa sobre la que Gaby insistía mucho: la importancia que desde el origen esta universidad tiene para el territorio. A Gaby le importaba mucho eso. Yo me acuerdo del acto de asunción, me acuerdo muy bien de los dos, hizo dos grandes discursos que son dos piezas extraordinarias sobre las que hay que volver. Las dos son muy importantes, las dos están publicadas o andan por ahí en formato audiovisual. Es cuestión de buscarlas y encontrarlas y volver a escucharlas porque son muy importantes.

La primera es cuando asumí por primera vez, había venido el Ministro de Educación de La Nación, Alberto Sileoni, y su Secretario de Políticas Universitarias. Una distinción extraordinaria, rara vez venía un Ministro a una asunción de un Rector o una Rectora. Cuando asumí yo, mandaron a un Secretario de un Secretario, pero cuando asumí Gaby mandaron al Ministro y a su Secretario de Políticas Universitarias. Y me acuerdo que el discurso de Gaby comenzó diciendo: “El Sr. Ministro me va a perdonar; Señores miembros del Consejo Social de la Universidad, Sr. Ministro, Sr. Secretario...”. Fue un gesto muy atrevido, humorístico, había mucha confianza con Alberto Sileoni como para hacerle un chiste así. Pero Gaby quiso subrayar que el primer destinatario de sus palabras eran los representantes institucionales del territorio. Le daba mucha importancia a esa creación que habíamos hecho unos pocos años antes. Con el fuerte acompañamiento del ex Rector Feldman, del ex Rector Coraggio, que estuvieron presentes los dos en la que pusimos a funcionar el Consejo Social de la Universidad. Que me parece que respondía a una vocación que esta Universidad tuvo desde el comienzo, que es una fuerte articulación con el territorio. Y eso para Gaby fue muy importante. Hizo reuniones con todas las organizaciones sociales, no invitándolos a que vinieran a la oficina del Rectorado, yendo a las organizaciones sociales durante los largos primeros meses de su gestión. Le importaba mucho insistir con el territorio, insistir con los estudiantes. Esa era la obsesión fundamental de Gaby, la que no perdió de vista nunca, ni siquiera en los momentos en los que era más difícil la cosa, más difícil sostener las actividades fundamentales de la Universidad. De los estudiantes en general, de los estudiantes de más bajos recursos en particular, a los que se le hacía cada vez más cuesta arriba continuar los estudios en ese contexto tan tremendo.

Y allí tenemos la segunda, voy a mencionar tres cosas de Gaby. La segunda es el discurso de su reasunción. Ese lo recordamos todos. Un discurso sumamente poético que ha dado la vuelta a todos los teléfonos celulares de los argentinos de bien. El discurso de los “nadie”. Ese fue un gran discurso de Gaby. En el que Gaby insistía sobre algo, sobre lo que siempre se preguntaba Gaby, y nos preguntaba en las larguísimas reuniones de gabinete en la época que yo era Rector, que empezaban a las 3 de la tarde y nadie sabía a qué hora terminaban; y durante las tantas reuniones que yo tuve con Gaby como Rectora. Y Gaby siempre preguntaba “¿Para qué estamos haciendo esto?”. Esa pregunta Gaby nunca se olvidaba de hacérsela, no automatizar el lugar, no suponer que sabemos sin estar interrogándonos todo el tiempo “¿Che, para qué estoy haciendo esto? ¿Para qué era que estamos gobernando la Universidad?” Para los pibes, los pibes y las pibas y sobre todo los que tenían más dificultades. Y si me permiten insistir sobre una cosa que ya dije en muchas ocasiones, pero que a mí me parece muy impresionante, los años de Macri fueron tremendos, tremendos. Para la gestión de la Universidad yo no tengo más que admiración para los compañeros que les tocó esos años tan difíciles de gestionar la Universidad, en los que la partida de lo que se llama “gastos de funcionamiento”, creo que todos sabemos lo que es eso, la plata que no viene para pagar sueldos sino para pagar todo lo demás; llegaba durante toda la presidencia del Ingeniero Macri tres meses después y al 50%. Así liquidó el gobierno de Macri los gastos de funcionamiento durante los cuatro años. Tres meses de atraso y al 50%. En ese contexto, el porcentaje de becas para estudiantes, sobre el total de gastos de funcionamiento de la universidad, en esta universidad, aumentó. Es muy impresionante. Cualquiera que sepa más o menos la estructura de gastos de esta universidad, cualquiera que sepa las cosas que no se pueden dejar de pagar. Al señor que corta el pasto, al servicio público que no para de aumentar; y sin embargo en ese contexto de restricciones extraordinarias, la UNGS generó un sistema de becas propio para reemplazar las becas que dejaron de venir del Estado Nacional, y aumentó el porcentaje de dinero destinado para becas de los pibes y las pibas en relación con el total de los recursos allí llamados “incisos” del presupuesto.

Tercera insistencia de Gaby. La insistencia en pensar todo el tiempo lo que pasa. Pensar lo que hacemos y pensar lo que pasa. Yo creo que le debemos a Gaby la más sistemática presentación de en qué consistió la política Universitaria del macrismo. Yo se la venía escuchando a Gaby en reuniones del Consejo Superior, durante uno de los dos períodos de Gaby yo fui consejero superior, no me acuerdo durante cual, lo venía escuchando en el Consejo Superior, lo venía escuchando en muchas reuniones... una vez la invité a una reunión del equipo de investigación sobre la cuestión universitaria, que yo coordino en el Instituto, a que nos presentara su sistematización de la política universitaria del macrismo. Y después le pedimos que lo escribiera, y lo escribió para el libro que sacó la Universidad con motivo de su 30 aniversario. Es un artículo que yo recomiendo, para quiénes no lo hayan leído, fervorosamente, está muy bien. Muy bien. En qué consistió la política del gobierno de Macri hacia las universidades. Desfinanciamiento, estigmatización, judicialización... No me lo acuerdo de memoria, eran seis o siete puntos, extraordinarios, como síntesis de la política frente a la cual esta universidad insistía.

Última insistencia, y con esto ya termino, la insistencia de Gaby en nunca dejar de hacer, como a ella le gusta decir, “universitariamente” las cosas en la Universidad. Y “universitariamente” quiere decir dos cosas, diría yo. Una, ¿por qué esto que nos piden que hagamos, que nos invitan a hacer? Y con Gaby participamos del gobierno de esta Universidad en épocas en que nos invitaban a hacer un montón de cosas. En que había mucha plata para hacer un montón de cosas. Era una tentación grande decir “dale, vamos”. Y Gaby decía “para, para, para... ¿Cuál es la diferencia entre que lo hagamos nosotros que somos una universidad, y que lo haga un club de barrio?” ¿Prestar aulas para el FINES? ¿Y nada más que prestar aulas, o hacer algo en tanto que “universidad”? Preguntarse qué es lo específicamente universitario, por qué se justifica que sea una universidad la que intervenga en esta política pública, en aquella otra, en la de más allá. Y no dejar nunca de preguntarse por lo que hacemos y el modo en que lo hacemos. Eso, todos los presentes se lo hemos escuchado muchas veces a Gaby. Llegaba a ser desesperante, llegaba a ser desesperante. Pero sin eso no hay universidad, eso es hacer “universitariamente” las cosas. Un filósofo del Siglo XVIII sobre el que hemos conversado mucho con Gaby que se llamaba “Manuelito” Kant, decía que “no hay universidad sin una actitud en el interior de esa propia estructura, de esa propia estructura de pensamiento, de producción de conocimiento, de enseñanza. Sin un movimiento de interrogación sobre sus propios supuestos, sobre sus propios fundamentos”. Y Gaby, cuando parecía que ya estaba, seguía pensando. Lucas se debe acordar, sin duda, en los años... termino, ya juro que termino; en los años de mi Rectorado, muchas veces que aparecía un problema, una cosa para resolver, decía “bueno, vamos viendo”. Y teníamos en el gabinete a un querido compañero con una fuerte formación de latinista. Y le preguntaba como se decía “vamos viendo” en latín, para decirlo más elegante. Y entonces la consigna pasó a ser *sumus videns*: vamos viendo. En cambio, la del gobierno de Gaby, con la que nos reíamos mucho, era “como te digo una cosa, te digo la otra”. Y eso nos hacía reír mucho, porque dicho ligeramente podía parecer una señal de desatención, o de despreocupación o de veletismo. Y muy por el contrario, lo que fuimos aprendiendo y conversando sobre incontables temas con Gaby, es que podía decir una cosa, con la convicción que decía las cosas ¿No? Gaby es enfática; y seguir pensándolo después, seguir dándole una vuelta más y a la semana siguiente venir con una posición absolutamente contraria con la misma convicción, pero con una semana más de discusión consigo misma.

Bueno, me parece que eso que deja Gaby... que está presente en el Instituto, que está presente en la Universidad, pero tiene un rasgo muy importante en el modo de pensar, en el modo de gobernar, en el modo de discutir, en el modo de plantear los problemas de Gaby, es una enseñanza muy importante. Seguir pensando siempre las cosas, no conformarnos con los sentidos comunes más o menos progresistas que nos tranquilizan demasiado rápido. Si había algo que Gaby no hacía era tranquilizarse demasiado rápido, ni dejarnos tranquilizarnos demasiado rápido. Seguía machaconamente pensando las cosas y me parece que ese es un rasgo meramente “universitario”. Un modo propiamente “universitario” de pensar, de hacer las cosas, de habitar la universidad.

Yo espero que encontremos el modo de que Gaby nos siga acompañando. Sé que la Decana ha empezado a conversar con ella, ojalá nos permita distinguirla como se merece, y ojalá podamos aprovechar la extraordinaria vitalidad, juventud y conocimientos que tiene sobre los que se ocupa este Instituto para seguir sacándole el jugo durante todo el tiempo que sea posible.

**Sra. Presidente (Julia Smola):** Muchas gracias. Muchas gracias, consejero. Sí, yo agradezco, además de las palabras... yo no estoy lista para hacer ese discurso, trataré de prepararme para cuando esto pase por

el Consejo Superior, porque en efecto son un montón las cosas que habría que mencionar. Yo estaba leyendo las actas de la sesión de Consejo en que trató la licencia de Gaby para que fuera al Ministerio de Educación, y fue una cantidad de intervenciones, de consejeros de todos los espacios políticos y de todos los claustros de esta Universidad, que mencionaban una diversidad de cosas muy importantes, porque encima no se pisaban unos con otros, iban mencionando diferentes cuestiones, así que hay que prepararla. Yo solamente quiero decir acá que voy a agradecer siempre muy profundamente el trabajo de Gabriela después de ser Rectora, que es algo que quiero destacar. Que ella volvió de ser Rectora, directamente al trabajo en las aulas y al trabajo en el Instituto. Asumiendo un cargo, una tarea, que fue difícil, que es asumir la dirección de una carrera. Tener que volver a conversar en un ámbito de un comité de carrera, más pequeño, y llevar adelante el despliegue de los planes de estudio de “Educación”. Del profesorado y de la reforma de la Licenciatura. Pero la humildad y la militancia y el modo muy laborador en que ella se hizo cargo de eso, después de haber ocupado lugares tan relevantes. No solamente en esta institución, sino que afuera en el Gobierno Nacional, me parece que es algo que hay que mencionar, que también es algo “universitario”, pero de *esta* Universidad. Yo no sé cuántos otros rectores de otras universidades lo hacen. Y como nosotros estamos muy acostumbrados a eso, quería destacarlo porque nosotros en nuestro micromundo estamos muy acostumbrados a que las personas que eventualmente ocuparon algún cargo de autoridad después vuelvan al llano, pero me parece que va muy con ella. Y en lo que respecta a esta gestión, la que estoy atravesando en el Instituto, fue invaluable la contribución como directora de la carrera de “Educación”.

El consejero Rozenmacher pide la palabra.

**Consejero Lucas Rozenmacher:** Gracias. Yo voy a ser breve. Hago más las palabras de Eduardo, con el que con Gabriela... pudimos verla en acción mucho tiempo. En una cosa que tiene, bah, tenía, sigue siendo así con respecto a la idea de la insistencia, había una cosa que tenía que ver también con que cada vez que alguno, cada vez que alguno de nosotros, le parecía decirle algo como con un discurso fundacional, Gaby volvía a esa idea de la insistencia. Lo que decía es “estamos insistiendo y tratando de construir colectivamente”. No estamos inventando nada, estamos parándonos en esa idea de hombros de gigantes. Estamos parándonos en el laburo de otros más que también pensaron y que quieren construir colectivamente. Entonces para mí Gaby fue, bah, es... la verdad que yo no había leído el punto 10. Y de hecho Eduardo me dijo que hoy iba a hablar de Gaby. ¿Pero por qué hablará de Gaby? Y cuando veo esto, estoy realmente sorprendido. Todavía no puedo pensar. Pero me parece que la palabra insistencia que pensó Eduardo está buena, para pensarla a Gaby. Una idea que construyeron, por lo menos entre discusiones, entre Gabriela y Eduardo sobre la idea “derecho a la educación”, le dieron un sentido muy particular. Porque en esa idea de no conformarse ni con un slogan ni con un significante vacío, lo dieron como una serie de componentes a la idea de “derecho”, de derecho a la educación, que en el discurso ese sobre los “nadies”. Gabriela habla del derecho a la educación como un derecho a... bueno, yo no venía preparado. Estoy emocionado. Como un derecho a trastocar destinos. Digamos, el derecho a que cada uno de aquellos que supuestamente son nadies, tienen el derecho a trastocar sus destinos y a trastocar el destino de todos los demás. Digamos, que no es un destino individual, digamos, a trastocar los destinos de un colectivo.

Después en un momento, ahora que me enteré que se va a jubilar le voy a escribir. Pero para mí sería una picardía que Gabriela no siguiera vinculada a la Universidad porque digamos, le está dando mucho. Le está dando mucho en sus discusiones sobre el Estatuto, sobre la reforma de las carreras. Gabriela tuvo una voz que nos modificó a muchos de nosotros, una perspectiva con la que veníamos muchos seteados. De la UBA venías seteados de otra manera. Y Gaby logró sacar esa mochila y decir “bueno, construyamos otra discusión y pensemos la idea de derecho”. Junto con Eduardo ¿No? Pero bueno nada, era eso. Esto por no prestarle atención al punto 10, sino no venía.

**Sra. Presidente (Julia Smola):** Muchas gracias, consejero. Miren, dos cosas, me pide la palabra la Consejera Astrada, le vamos a pasar la palabra. Estamos con *quórum* estricto, con 11, así que de acá hasta que terminemos el temario tenemos que quedarnos. Prometemos hacer eso, el resto del temario lo más rápido que se pueda, pero eso. Decirles que no pueden irse antes de que termine el temario.

**Consejera Fernanda Astrada:** Super cortito. Para agregar a lo que están manifestando, en relación con Gabriela Diker. Desde mi lugar, transitando como estudiante en esta Universidad, bajo la gestión de sus rectorados, recuerdo... yo no sé si fue el último año de su rectorado, y no sé sino fue el mismo día del

discurso, la disertación de discurso de “Los nadies”; pero palabras que mencionó Gabriela sobre una caracterización que hizo sobre la universidad, que dijo que nuestra universidad es una universidad Nacional, Pública, Gratuita, de Calidad pero también “Popular y Feminista”. Y para quiénes eramos estudiantes en ese entonces y nos posicionábamos, nos posicionamos, mirábamos al mundo desde la mirada feminista, y desde una posición política adoptada con consciencia, fue un antes y un después. Porque fue como terminar de cerrar y de poner la palabra característica a nuestra universidad, que si bien tiene políticas de género muy importantes desarrolladas desde hace años, el nombrarla como una universidad “feminista” fue un antes y un después. Porque nos aferramos a esa caracterización, la sostuvimos y la levantamos como bandera. Realmente la levantamos como bandera y tomamos a la universidad como una universidad feminista. Además, no lo escuché nunca más en ninguna otra Rectora o Rector de ninguna otra universidad, así que es algo sumamente gratificante y con lo cual nos identificamos y nos enorgullece.

**Sra. Presidente (Julia Smola):** Gracias. Muchas gracias por poner de relevancia esta última dimensión que no habíamos mencionado pero que es super importante.

Bueno, si les parece, si no hay más pedidos de palabra, pasamos a la votación de este tema.

*Finaliza la transcripción literal.*

Se somete a votación el tema.

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

*Se retiran de la reunión los consejeros Coiro y Cáceres.*

#### ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INSTITUCIONALES (CAI):

##### **11. Informe Anual del Instituto del Desarrollo Humano - Año 2024. Memorando de la Secretaría de Investigación y de la Secretaria Académica del IDH.**

Se presenta el proyecto de resolución correspondiente al Informe Anual del Instituto del Desarrollo Humano para el año 2024.

El Presidente de la Comisión de Asuntos Institucionales informa que mediante dictamen N°029/25 de la CAI, se sugiere aprobar el informe.

*Transcripción literal.*

**Sra. Presidente (Julia Smola):** Bien, voy a hacer una presentación muy sucinta antes de pasarle la palabra al Presidente de la CAI, acerca de este informe. Quienes hayan podido leerlo, verlo, vieron que es un informe como los anteriores que hemos presentado en nuestra gestión, que consta de dos partes. Un cuerpo dividido en capítulos, en donde se realiza una introducción y en donde se realizan análisis de la información volcada en el informe por estos capítulos. Son capítulos que, al mismo tiempo, pueden verse en los informes anteriores. Tienen entonces la idea de ser comparable con años anteriores, se puede ver una evolución, o una involución si la hubiera. Esto no siempre fue así, esta primera parte hace un análisis de la información que después se vuelca más exhaustivamente en los anexos. Esta primera parte consta de 48 páginas, más o menos, y después son 16 los anexos de las actividades. Esto no siempre fue así, antes se realizaban informes que solamente compilaban las informaciones de las distintas áreas del Instituto, y no hacían estos análisis más cualitativos en relación con los diferentes ítems.

---

Esto toma un trabajo muy importante por parte de todo el Instituto, diría. Desde coordinadores de área, directores de carrera, hasta todos los miembros de la DGCTA que están compilando las informaciones y que están creando estos datos, alimentado estos cuadros, para que después el equipo de gestión de las autoridades podamos hacer un análisis cualitativo, que es lo que hacemos en la primera parte. Y al mismo tiempo, intentamos hacerlo bastante temprano en el año, viendo que haya pasado un tiempo lo suficientemente prudencial de la organización del primer semestre, como para que esto sea insumo para el informe general de la Universidad. Se dan cuenta de la comprensión del calendario de la cual estoy hablando. Si ustedes se fijan, en el calendario de marzo, estábamos tratando todos los temas que tenían que ver con el inicio de gestión del primer semestre. Temas de recursos académicos que son muy importante en este Instituto.

Entonces, bueno, la realización de este informe y la presentación de este informe es algo estatutario y en cierto modo rutinario. Pero decíamos en la presentación del informe, que se vuelve, toma un sentido político en el marco de uno de los peores años de la Universidad. De las universidades nacionales y de esta universidad en particular. Fue un año durísimo, creo que puede verse retratado en el informe, porque, a pesar de ser un informe muy extenso que compila y analiza las numerosas actividades que el Instituto realizó durante 2024, también intenta dar cuenta de que modo se vieron afectadas estas actividades por los recortes, por el brutal ajuste que sufrió la Universidad durante 2024. ¿Qué hicimos? Seguimos haciendo las cosas, tratamos de hacer todo lo que nos habíamos propuesto, y recalculamos, hicimos cosas que no nos habíamos puesto como un objetivo, y al mismo tiempo, aprendimos a hacer de otros modos, con otras alianzas, con otras articulaciones con otros actores sociales y del estado, para no dejar hacer. Pero no es que todo ocurrió como si nada hubiese pasado.

En este informe van a ver que tratamos de dar cuenta de ambas cosas: de toda la actividad del Instituto, sería absolutamente no dar cuenta de eso; pero al mismo tiempo, de todos los modos en que el ajuste brutal afectó sobre el plan que nos habíamos trazado y de las actividades que nos habíamos propuesto.

Entonces, en primer lugar, dimos cuenta de los modos en que el IDH hizo frente a los ataques a la Universidad, y esto me parece fundamental plantearlo, porque si bien son cuestiones que en la escritura digo “¿Lo pongo en el informe? ¿Que estuvimos en las marchas, hicimos múltiples reuniones con toda la comunidad educativa, con toda la comunidad del IDH, que pusimos la cara y el cuerpo en el espacio público, tanto en la calle como en los medios de comunicación, que hicimos actividades de visibilización...?”, y sí, porque me parece que siento que desde cada uno de los lugares, primero que constituyó el centro de las actividades del Instituto, no solamente impulsada desde la gestión, sino desde cada uno de los espacios del Instituto, las carreras y también desde los claustros que conforman el IDH, bueno, me parecía fundamental que estuviera en una primera plana. Así como las actividades que realizamos con otras unidades académicas del sistema universitario, como lo fue la realización del plenario del CODESOC en la UNGS, en donde trajimos a legisladores a que vengan a explicarnos y que se pusieran de acuerdo en una Ley de Presupuesto Universitario. No digo que se hayan puesto de acuerdo porque los llamamos acá, pero digo, fue una situación para nosotros muy interesante, donde les dijimos “miren, esto requiere que el Poder Legislativo no renuncie de su prerrogativa, que es el financiamiento de las universidades.

Luego damos cuenta de la dificultad del relativo éxito que tuvimos de cumplir el mandato del Consejo Superior, cuando declaró la emergencia presupuestaria para sostener el grado. Lo importante que fue para nosotros, al mismo tiempo, sosteniendo las condiciones de trabajo de nuestros docentes, y de nuestros investigadores docentes, y dando respuesta de las demandas de nuestros estudiantes. O sea, pudimos sostener la oferta, no recortar comisiones para darle lugar a las inscripciones de los docentes, pero tampoco pedirle a los docentes que modificaran en algún aspecto las condiciones de nuestro trabajo. Yo sé que las condiciones en las cuales trabajamos todos se vieron modificadas. No voy a ponerme a dar ejemplos de las situaciones que vivieron otras instituciones, que tuvieron que cerrar directamente algunas ofertas académicas, cerrar comisiones o pedirle a los docentes que dieran más comisiones de las que les correspondía.

Esto para hablar de la dificultad de un año en el que hubo que hacer una micro-gestión de la crisis muy, muy grande. Donde todas las decisiones que debían ser rutinarias, como desdoblar una comisión o contratar un docente, requerían una máxima concentración por parte de todos. Y en ese contexto, bueno, tomo la palabra de Rinesi (Diker), insistir con políticas fundamentales para esta institución. Apenas

---

recibimos el refuerzo presupuestario logrado después de la marcha, abrir la nueva cohorte de becas académicas, actualizar los estipendios y lanzar dos convocatorias importantes para la Universidad, esto no es del Instituto sino de la Universidad, pero nosotros respondimos a esas convocatorias, las convocatorias para investigación (CyTUNGS) y la de fondo eventos.

Nosotros destacamos la decisión política de redireccionar los magros fondos del Instituto en convocatorias que tuvieran un impacto sobre los estudiantes, sobre formación, sobre los graduados, sobre los jóvenes investigadores. Son el eslabón más débil de la cadena. Pusimos hincapié en que seguimos desplegando la nueva oferta, y que aprobamos los planes de los “Ingleses”, que logramos avanzar sobre la semestralización del Programa de Acceso, muy importante. Y bueno, tratamos de plantear el resto de las situaciones que se dieron, como en Formación Continua, el Instituto tenía toda la oferta de Formación Continua financiada con su presupuesto y no la pudo sostener más con sus magros presupuestos. Salimos a buscar fuentes de financiamiento y ahí la Provincia de Buenos Aires fue clave. Van a ver que la mayoría de las actividades que se realizaron se hicieron en articulación. Ustedes van a ver “CLIC”, pero eso es un fondo provincial, el Programa PUENTES... y aprendimos a hacer algo ahí, que el IDH no sabía hacer. Nosotros sabíamos la Formación Continua que queríamos ofrecer pero financiada desde el Instituto. Entonces salir a ofrecer los cursos es un ejercicio interesante. Porque son otros actores, que tienen otros tiempos, que tienen otras modalidades y bueno, requirió también todo un aprendizaje que acá en el equipo lo hicimos con mucho gusto y mucha dedicación.

Y bueno, también están plasmadas las situaciones de los posgrados, que como comentamos antes, se vieron ampliamente afectados. Porque si la decisión del Consejo Superior fue sostener el pregrado y el grado, sostener las becas, sostener políticas de la Universidad muy importantes; bueno, le resultó muy difícil el sostenimiento de los posgrados. Que además, y ya lo dijimos, se vieron muy afectados no solo por una cuestión económica, sino por una dificultad de previsibilidad de la institución y de los actores que integran la institución. Resultaba muy difícil a finales del 2023 hacer un presupuesto de posgrado. No sabíamos con qué elementos. Eso solo implicó un impacto muy grande para los posgrados, entonces ahí contamos esto, el sostenimiento del segundo año de la Maestría en Historia Contemporánea, y todo el trabajo que se realizó para no desvincularse con los estudiantes de posgrados, para seguir ofreciendo actividades, y para contribuir a la graduación de los estudiantes que ya habían cursado, en todas las carreras de posgrado que tiene el Instituto.

Quiero pasarles la palabra para que ustedes hablen sobre esto, quiero pasarle la palabra al Presidente de la Comisión de Asuntos Institucionales y abrimos el debate.

**Consejero Eduardo Rinesi:** Bueno, muchas gracias. Voy a ser brutalmente breve debido a que nos vamos a quedar sin *quórum* dentro de un momento, pero estuvimos conversando en la Comisión de Asuntos Institucionales sobre el informe. Me abstengo de volver sobre las cosas que recién señalaba la Decana. El informe pone un fuertísimo énfasis en el contexto durísimo de hostigamiento al sistema universitario que hizo muy cuesta arriba todas las muchas cosas que sin embargo pudieron hacerse. En ese contexto durísimo se señalan la cantidad de actividades, algunas de las cuales recién presentaba la Decana.

En efecto se pudo sostener, y se pudo sostener sin cierre ni de carreras, ni de materias, ni de comisiones, ni la oferta formativa de grado y de posgrado. Se avanzó en una cantidad de cosas que estaban pendientes, la semestralización de los talleres del Programa de Acceso, se sostuvieron los cursos de posgrado, como decía recién la Decana, con las enormes dificultades que tuvimos. Se llevaron adelante una cantidad importante de concursos de investigadores docentes y docentes que permitieron avanzar en la importantísima tarea de seguir regularizando la planta, una tarea importante siempre, pero doblemente importante en un contexto de tanta incertidumbre.

Todo esto está en el informe, lo han leído, o lo pueden leer. Incontables jornadas académicas de todos los colores y pelajes. Se llevó adelante, lo comentaba antes la Decana cuando hablábamos de la jubilación de Gabriela Diker, la elaboración y presentación de carreras nuevas, que tenía el Instituto el compromiso de llevar a las autoridades del Ministerio. Se llevaron adelante actividades de lo más interesantes que no estaban previstas, entre las actividades regulares del Instituto, los “Seminarios de Reflexión e Investigación” que condujeron Oscar Graizer, Daniel Pinkasz, Ricardo Aronskind, Nuria Yabkowski y un amplio equipo de colaboradoras que sostuvieron estas ofertas de lo más interesante y de manera completamente gratuita, y en modalidad presencial y virtual. Se reasignaron fondos de las muy escasas

partidas del Instituto para volverlos más productivos desplazándolos del financiamiento que habría sido exiguo de los distintos proyectos de investigación para facilitar la participación de estudiantes y graduados jóvenes en cantidades académicas. Se pudo sostener en un contexto gravísimo una política de publicaciones muy activa que no solamente no representó ninguna erogación para el Instituto sino que representó un ingreso neto, considerable de recursos. Los 5 libros que el Instituto está presentando en la “Feria del Libro” de 2025 se costearon con las ganancias producto de las ventas de libros del Instituto del 2024. Esa, que no es poca, es la medida del superávit en esta materia del Instituto el año pasado. Y cuando hubo algún manguito adicional, como decía la Decana después de la gran movilización a esta altura del año pasado, cuando el Gobierno decidió girar algunos pesitos para gastos de funcionamiento, se pudieron hacer dos convocatorias, en una de ellas, las de los PIO CyTUNGS, 4 equipos del IDH estuvieron muy activos, están esperando las evaluaciones externas correspondientes, y se pudo sostener el fondo de eventos para sostener actividades muy importantes para la Universidad.

No abundo, para dar tiempo a una mínima discusión y a la votación, pero quiero decir que en la reunión, que fue muy rica, fue de lo más interesante, hoy a la mañana, se destacaron dos cosas. Quisiera subrayar la extraordinaria calidad del informe, los informes de gestión son un género que suele ser un *moplo*, es la cosa más aburrida del mundo, suelen no dejarse leer y este es un informe de gestión bárbaro. Vengo leyendo hace muchos años informes de gestión y este está bárbaro, es un informe muy prolijo, muy consistente, muy coherente, con una orientación política muy sistemática del comienzo al fin. Y lo otro para destacar no es el informe que hicimos del año pasado, es lo que hicimos el año pasado, que es un contexto tan hostil, me parece, extraordinario.

De modo que, termino aquí esta presentación muy rápida para dar lugar a una mínima conversación.

**Sra. Presidente (Julia Smola):** Bueno, muchas gracias. A ver ¿Quién quiere comentar algo? Pasamos a la parte de los consejeros. Consejera Cesaratto.

**Consejera Eda Cesaratto:** Sí, quería consultar, en la parte de “Investigación” -creo que es la página 32- donde se hace la comparación de cantidad de cargos exclusivos y después hay una evaluación de la cantidad de proyectos por área, que se compara la productividad de las áreas teniendo en cuenta... Primero tengo una duda muy concreta, muy puntual, y es si se consideraron entre los IDs, los IDs que están de licencia, porque por lo menos en el área de “Matemática” da la impresión de que no se consideraron las licencias por cargo de mayor jerarquía. Hay un número ahí que no estoy muy segura si es correcto.

**Sra. Presidente (Julia Smola):** Si les parece...

**Consejera Eda Cesaratto:** Esa es una pregunta..

**Sra. Presidente (Julia Smola):** Bueno, esa es una de las preguntas.

**Consejera Eda Cesaratto:** Y la otra que es una pregunta más de la mirada que tiene la dirección de Instituto sobre la producción de las diferentes áreas. Porque se hace una comparación, en la página 32 atrás de estos gráficos de color azul y rojo, que dice “[...] un cruce entre el gráfico de dedicaciones 2024 y este último gráfico nos permite observar que en términos generales existe una coherencia entre el número de cargos y la cantidad de proyectos. No obstante también es posible advertir que existen algunos desbalances internos. Algunas áreas con muchos investigadores que muestran baja productividad, y otras con pocos cargos que exhiben una producción destacada [...]”. ¿Quería saber si me pueden ampliar, o cuál sería la manera en que se está midiendo la productividad de cada área?

**Sra. Presidente (Julia Smola):** Paso la palabra a la Secretaria de Investigación.

**Sra. Secretaria de Investigación (Cintia Córdoba):** Bueno, en este caso simplemente señalar que es, en principio una descripción y una medición que trata de cruzar dos variables. El plantel de investigadores e investigadoras docentes con la cantidad de proyectos activos. Inmediatamente después de esta primera lectura, que podríamos decir que hay áreas que tienen un plantel mucho más grande de investigadores docentes, y digamos, podemos decir que tienen una determinada cantidad de proyectos activos. En algunos casos parece ser equilibrado, en otros pasa lo contrario. Hay más cantidad de docentes

investigadores, y proporcionalmente hay menos proyectos. Pero inmediatamente después de lo que acaba de leer la consejera, dice “[...] si bien no es posible considerar la cantidad de proyectos como un indicador de calidad de la investigación [...]”. Es un indicador, la cantidad, se puede cruzar la cantidad de proyectos con la cantidad de docentes investigadores, no va de suyo que eso necesariamente signifique que entonces hay ahí un elemento que tiene que ver fundamentalmente con la calidad de la investigación ¿No? Entendiendo en un sentido amplio el término de “calidad” .

No obstante aparece la inquietud, aparece la pregunta ¿No? “¿Por qué áreas con gran cantidad de investigadores docentes tienen menor cantidad de proyectos?”. Eso puede tener muchísimas respuestas. Simplemente ahí señalo que es interesante hacerse la pregunta. Es decir, ¿A qué responde? Hay que tener presente también que estamos hablando de los proyectos internos. Ese primer cruce se realiza entre los proyectos internos. Pero se me ocurre, para ir a un ejemplo concreto, “Matemática” también tiene proyectos con financiamiento externo con financiamiento externo ¿No? Entonces uno podría decir “hay áreas que tienen esa situación porque tienen una actividad mayor, o tienen mayor presencia, o accedieron mejor más veces al financiamiento externo.” O a los proyectos co-financiados, me refiero a los de agencia, al PICT. Entonces, ahí no hay un juicio, primero hay una descripción y luego un señalamiento de que no se relaciona esa cantidad.. sí, en términos objetivos se llama productividad porque habla de una cantidad, pero eso no se relaciona con la calidad. Pero está bueno hacerse la pregunta, porque eso, ¿A qué responde? También nos permitiría realizar una especie de descripción más cualitativa de las diversas características de las áreas. Tengo muy presente el área de “Filosofía” no tiene proyectos con financiamiento externo. Entonces, en primer lugar te diría, tiene un plantel docente con una productividad que se ajusta o se relaciona con su plantel docente, pero no tiene tradición en PICT. Y ese tipo de cosas... Ahí, yo no puedo hacer ningún tipo de afirmación, porque para eso hay que hacer un análisis más exhaustivo. Pero hacerse esa pregunta probablemente nos conduzca o nos lleve a una caracterización más pormenorizada de las áreas, más general, que es muy diversa y no tiene por qué homologarse. No tenemos por qué imaginar que tiene que existir una cantidad ecuánime ni directamente relacionada con la cantidad de investigadores docentes, no es eso. Sería muy chato pensar de ese modo. Sino, simple, descripción y luego una pregunta. Que no se formula en términos de pregunta, pero que hay que ver por qué estas variaciones. Porque empezamos por ahí y luego se abre un escenario muy interesante para pensar los modos en los que se desarrolla la investigación en las diversas áreas.

**Sra. Presidente (Julia Smola):** Sí, solamente para decir que esto es un insumo de información, recopilación, y como les decía, ensayos de algunos cruces y preguntas que está muy bueno que lo trabajen en la reunión de coordinadores de área. Está pensado para eso.

Consejera Cesaratto, pide la palabra nuevamente.

**Consejera Eda Cesaratto:** ¿En lugar de “Productividad”, podríamos decir “Razón entre cantidad de proyectos e investigadores”? O proporción.

**Sra. Presidente (Julia Smola):** Sí, podemos. Proporción. A ver...

**Consejera Eda Cesaratto:** Porque “productividad” es una palabra que puede llevar a confusión en el aspecto a que puede darle la impresión de que hay áreas menos productivas y a lo mejor no es la manera de medir.

**Sra. Presidente (Julia Smola):** Entiendo el espíritu de la pregunta y de la sugerencia. Podemos pensar en otra expresión, que según la sugerencia de la consejera, sería “proporción”. [Se escuchan murmullos] “Algunas áreas con muchos investigadores tienen una menor proporción de proyectos de investigación internos”. [Se escuchan murmullos] Bien, bien. Cambiamos la expresión para que no dé esa imagen.

¿Alguna otra consideración con respecto al informe, que está bajo tratamiento ahora? ¿Comentarios? [Silencio] ¿No? Bueno, si les parece pasamos a la votación con la aclaración de la modificación de esta oración.

¿Pasamos a la votación?

---

*Finaliza la transcripción literal.*

Se somete a votación el tema.

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

*Transcripción literal.*

**Sra. Presidente (Julia Smola):** Como nos quedamos sin tiempo para el tratamiento del resto de los temas, les propongo lo siguiente: hay dos temas sobre los que yo necesitaría que el plenario se expida, y el resto lo sacaré *ad-referéndum* para que los aprobemos en el temario que viene. Entonces, les estoy pidiendo autorización para modificar el orden del día. Sería el punto 15 y el punto 16. Le pido al consejero Carnelli que los presente, y también un perfil de búsqueda, el tema número 14. Le pasamos la palabra a la Presidenta de la Comisión de Recursos Humanos.

*Finaliza la transcripción literal.*

#### ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):

- 14. Perfil de Búsqueda 04-2025 (cerrada y abierta) para incorporar transitoriamente a un/a docente categoría Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple para el dictado de la asignatura “Portugués I” y/o “Portugués II” del área de Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas. (Banco docente) Memorando N°190/25 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°463/25.**

Mediante Memorando N°190/25 de la Secretaría Académica del IDH, se presenta el Perfil de Búsqueda 04-2025 (cerrada y abierta) para incorporar transitoriamente a un/a docente categoría Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple para el dictado de la asignatura “Portugués I” y/o “Portugués II” del área de Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas.

La Presidente de la Comisión de Recursos Humanos informa que mediante dictamen de la CRRHH N°463/25 se sugiere aprobar el perfil de búsqueda.

Se somete a votación el tema.

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

#### ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

- 15. Renuncia de los miembros graduados Claudia Soledad Negri y Melina Soledad Gerber al Comité de carrera de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos, designados por Resolución CIDH N° 6042/24. Memorando N°173/25 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°286/25.**

---

Mediante memorando N°173/25 de la Secretaría Académica del IDH, se presenta la renuncia de los miembros graduados Claudia Soledad Negri y Melina Soledad Gerber, al Comité de carrera de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos, designados por Resolución CIDH N° 6042/24.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N°286/25, se sugiere aprobar las renunciaciones.

Se somete a votación el tema.

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

**16. Propuesta de curso de posgrado virtual “Del caso de estudio a los grandes problemas. Trayectorias de investigación, experiencias, recorridos y aprendizajes” coordinado por el investigador docente Daniel Lvovich. Memorando N°174/25 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°287/25**

Mediante memorando N°174/25 de la Secretaría Académica del IDH, se presenta la propuesta de curso de posgrado virtual “Del caso de estudio a los grandes problemas. Trayectorias de investigación, experiencias, recorridos y aprendizajes” coordinado por el investigador docente Daniel Lvovich.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N°287/25 se sugiere aprobar el curso de posgrado.

Se somete a votación el tema.

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

---

**Florencia Belén Benítez**

---

**Salvador Ignacio Domínguez**

---

**Pablo Iván Santiago Almasia**

---

Presidente del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano  
**Dra. Julia Smola**